

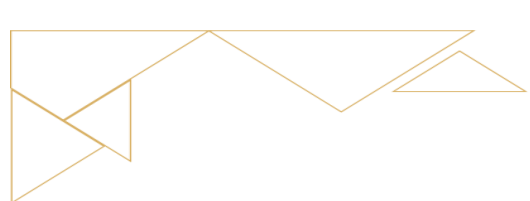
INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO CORE BANCARIO

Noviembre 1 al 30 de 2024

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios
Técnicos en el Exterior — ICETEX

CONTRATO 2024-0659

Diciembre 9 de 2024



# CONTRATO	2024 – 0659
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ICETEX 2016, representada legalmente por JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.159.098. INTEGRADA POR: 1. GRUPO KRITERION LTDA, NIT 800.196.942-6 2. OSP INTERNATIONAL CALA SAS, NIT 830.105.621-7
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de operación de una plataforma tecnológica en la modalidad de Software as a Service (SaaS) que cumpla con las necesidades de negocio de ICETEX, relacionadas con la gestión de operaciones y la gestión de recuperación y cumplimiento de obligaciones, alineado a las definiciones técnicas y de arquitectura establecidas por la entidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARIA CRUZ SILVA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	1/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2027
PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre de 2024
NUMERO DE PAGO	9 de 36

HISTORIAL DE VERSIONES Y REVISIONES			
Versión	Fecha	Responsable	Descripción
1.0	09/12/2024	Gerencia del Proyecto	Elaboración Informe 09

ÍNDICE:

1. RESUMEN GERENCIAL DE LA GESTIÓN DEL CONTRATO	5
2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO	9
a. Avance físico del contrato	9
b. Avance financiero del contrato	9
3. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11
a. Seguimiento a la operación del servicio	11
b. Seguimiento replicación de datos	20
c. Seguimiento cierre diario y mensual	21
d. Seguimiento a Mantenimiento evolutivo	22
e. Seguimiento Plan de capacitación	23
f. Situaciones relevantes	24
g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad	27
h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato	27
i. Plan de trabajo general del contrato	34
j. Valores agregados	37
i. Modelador de flujos	37
ii. Infraestructura	38
k. Nuevos requerimientos	42
4. ANS	43
5. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	53
a. Recomendaciones del supervisor del contrato	53
b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del supervisor	53
6. NOVEDADES DE PERSONAL	54
7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	54
8. PLANES DE MEJORA	55
9. REGISTRO CASOS EN ARANDA	56

1. RESUMEN GERENCIAL DE LA GESTIÓN DEL CONTRATO

1.1. Estabilización de la solución actual

Con el propósito de aplicar correctivos y dar estabilidad inmediata a la solución implementada por la Unión Temporal, una vez inició la ejecución del nuevo contrato con ICETEX se procedió con la ejecución de las siguientes actividades:

- a. Se rediseñó el modelo de ejecución del contrato, revisando el inventario de actividades periódicas que maneja el proyecto.
- b. Redimensionamiento y ampliación del equipo de colaboradores. Evaluación de perfiles y asignación de fechas y horarios de ejecución de sus tareas.
- c. Revisión del proceso de comunicación y transferencia de información entre la Unión Temporal y cada uno de sus proveedores, con el propósito de garantizar la oportunidad en la ejecución de los procesos que tienen a su cargo
- d. Vinculación al equipo de trabajo de un refuerzo con dos tipos de asesores de alto nivel; el primero integrado por un experto en infraestructura y conectividad, un experto en sistemas bancarios montados sobre tecnología AS400 y un arquitecto de software experto en temas de integración de soluciones de core bancarias. El segundo, integrado por un experto en Banca: Crédito y Cartera, un experto en el manejo de metodologías ágiles de diagnóstico y un experto en la concepción, implementación y seguimiento de proyectos de alta envergadura. Con respecto a la asignación de ingenieros en sitio, la UT ha superado su promesa de tener 2 recursos diarios y para el mes de junio se asignaron entre 3 y 4 ingenieros diariamente.

- e. Reunión conjunta con los asesores de infraestructura y conectividad de la UT, así como con el operador de comunicaciones y de los Data Center en los cuales se encuentra alojada la solución, para determinar posibles mejoras en arquitectura de hardware y conectividad de la solución, afinándola para la ejecución de las tareas a realizar en el nuevo contrato. Nos encontramos en el proceso de implementación de una herramienta de gestión en tiempo real, para medir el desempeño de las soluciones implementadas.
- f. Estudio de la carga de cada uno de los equipos, así como del tráfico en la red y en el bus de datos de la solución, estableciendo la necesidad de implementar un balanceador de tráfico entre los subsistemas.
- g. Para cada uno de los procesos periódicos a cargo, se identificaron los temas críticos que impactan la operación, estableciendo los procesos de cierre diario y mensual como prioritarios. Recopilación de información estadística de los cierres diario y mensual realizados en las últimas semanas, dividiéndolos en subprocesos, y estableciendo los tiempos promedio para cada una de las actividades que lo componen. Se identificaron actividades que no necesariamente deberían hacer parte del proceso del cierre diario o mensual, para estudiar la viabilidad de independizarlas de dicho proceso y mejorar el desempeño del cierre.
- h. Revisión del proceso de ejecución de los backups diarios, estableciendo la necesidad de modificar el sistema actual y automatizarlo, de tal manera que inicie en un momento predeterminado y que notifique al finalizar.
- i. Adicionalmente, revisión de la automatización de otras tareas a ejecutar en cada uno de los cierres, de tal manera que se mitiguen problemas potenciales generados por errores de digitación, transcripción de información o destiempo en la ejecución de las tareas.

Resultados de la primera etapa:

- Se lograron identificar los puntos de optimización de la infraestructura de hardware y comunicaciones de la solución.
- Rediseño del proceso de los procesos de cierre diario y mensual (En proceso)
- Se especificaron las automatizaciones de los procesos de cierre diario y mensual (En proceso)

1.2. Identificación del GAP real.

Iniciamos una serie de actividades encaminada a determinar el GAP real existente entre las necesidades y expectativas que tiene ICETEX como cliente y los servicios ofrecidos y adicionales de los cuales dispone en la actualidad la Unión Temporal. El propósito específico es:

- a. Determinar el alcance en cada uno de los subprocesos que deberían componer la solución a la necesidad; Este alcance incluye la tarea básica, reportes, medios, periodicidad, etc.
- b. Estudiar la forma en la cual la Unión Temporal está satisfaciendo actualmente dicha necesidad, a nivel de herramienta y proceso, para determinar el GAP específico por cada proceso.
- c. Establecer si el GAP encontrado puede ser solucionado con la implementación de alguna de las herramientas incluidas en la plataforma actual no desplegadas en la implementación, o determinar las personalizaciones que se requieran para solucionarla. Se debe priorizar la solución a cada uno de los GAP

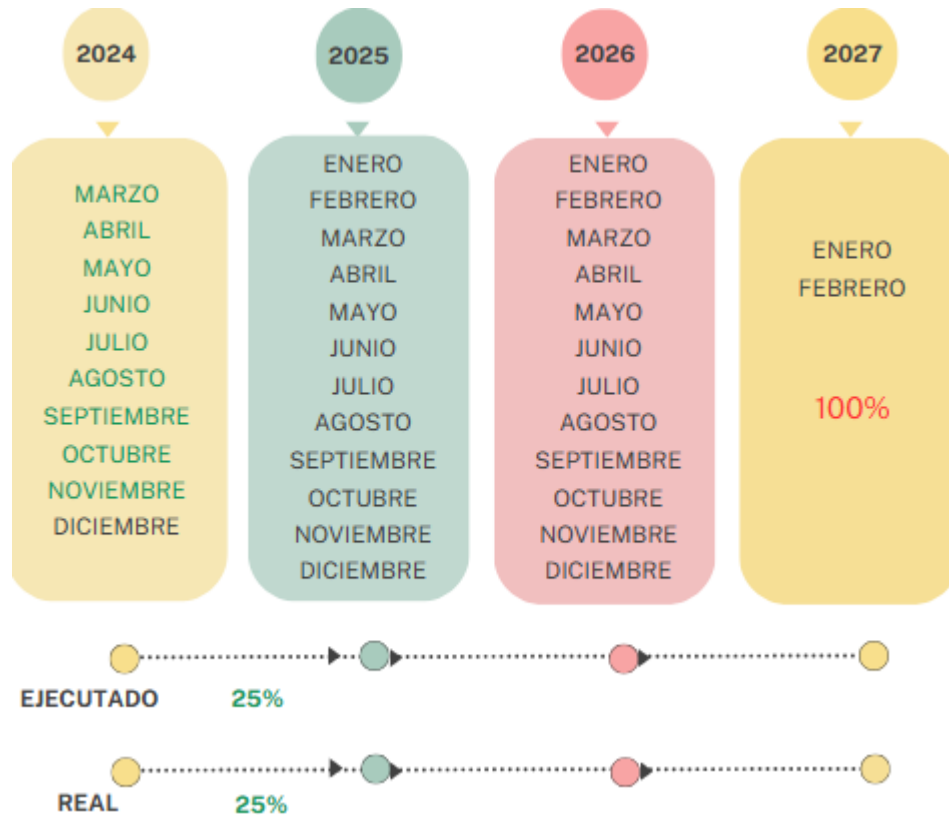
- d. Presentar a ICETEX la relación de las herramientas con su respectiva descripción, de las cuales dispone la solución de la Unión Temporal y que no se está haciendo uso o se está haciendo uso parcial por parte de la entidad.
- e. Adicionalmente, ilustrar al ICETEX acerca de otros servicios de los que dispone la solución contratada actualmente, que no son utilizadas por ellos, pero que son exitosas en procesos similares en otros clientes que utilizan el aplicativo.
- f. También se contemplarán los GAP en la ejecución de procesos y en su planificación, para hacerlos parte integral de la solución.
- g. Verificación y validación con los funcionarios de ICETEX sobre la identificación del GAP, a efecto de que este sea tenido en cuenta dentro de la solución.
- h. Por último, identificar expectativas adicionales sobre las interfases de operación de las herramientas, look and feel, etc, para determinar la viabilidad de modificarlas y satisfacer completamente la necesidad.

Resultados de la segunda etapa:

- Establecimiento y definición de los GAP y especificación de la forma de atención/solución de estos (En proceso de identificación por parte de la UT)

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

a. Avance físico del contrato - Línea de tiempo



b. Avance financiero del contrato

Corte a noviembre 30 de 2024

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE LICENCIAMIENTO	\$16.702.820.000		
PAGO ANUAL 1 – No FVE 79		\$3.628.959.528	\$13.073.860.472
PAGO PRIMER PERÍODO (marzo 2024) – FVE-82		\$211.956.144	\$12.861.904.328

PAGO SEGUNDO PERÍODO (abril 2024) – FVE-83		\$211.956.144	\$12.649.948.184
PAGO TERCER PERÍODO (mayo 2024) – FVE-84		\$211.956.144	\$12.437.992.040
PAGO CUARTO PERÍODO (junio 2024) – FVE-85		\$211.956.144	\$12.226.035.896
PAGO QUINTO PERÍODO (julio 2024) – FVE-86		\$211.956.144	\$12.014.079.752
PAGO SEXTO PERÍODO (agosto 2024) – FVE-87		\$211.956.144	\$11.802.123.608
PAGO SÉPTIMO PERÍODO (sept. 2024) – FVE-88		\$211.956.144	\$11.590.167.464

ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
COMPONENTE SERVICIO	\$25.188.258.820		
PAGO PRIMER PERÍODO (marzo 2024) – FVE-82		\$534.495.470,40	
DESCUENTO 10% ANS PRIMER PERÍODO – FVE-82		\$59.388.385,60	\$24.594.374.964,00
PAGO SEGUNDO PERÍODO (abril 2024) – FVE-83		\$555.281.405,36	
DESCUENTO 6,5% ANS PRIMER PERÍODO – FVE-83		\$38.602.450,64	\$24.000.491.108,00
PAGO TERCER PERÍODO (mayo 2024) – FVE-84		\$558.250.824,64	
DESCUENTO 6% ANS TERCER PERÍODO – FVE-84		\$35.633.031,36	\$23.406.607.252,00
PAGO CUARTO PERÍODO (junio 2024) – FVE-85		\$564.189.663,20	
DESCUENTO 5% ANS CUARTO PERÍODO – FVE-85		\$29.694.192,80	\$22.812.723.396,00
PAGO QUINTO PERÍODO (julio 2024) – FVE-86		\$551.718.102,22	
DESCUENTO 7,1% ANS QUINTO PERÍODO – FVE-86		\$42.165.753,78	\$22.218.839.540,00
PAGO SEXTO PERÍODO (ago 2024) – FVE-87		\$564.189.663,20	
DESCUENTO 5% ANS SEXTO PERÍODO – FVE-87		\$29.694.192,80	\$21.624.955.684,00
PAGO SEPTIMO PERÍODO (sep 2024) – FVE-88		\$593.883.856,00	
DESCUENTO ANS SEPTIMO PERÍODO – FVE-88		\$0,00	\$21.031.071.828,00

ITEM	VALOR	PAGOS	DTOS ANS	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	\$41.891.078.820	\$9.034.661.521	\$235.178.007	\$32.621.239.292

3. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Seguimiento a la operación del servicio

1.1. GENERALES	Noviembre 31 - 2024
1.1.1. La solución CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de informes y reportes de los diferentes procesos que se encuentren implementados o que sean objeto de una nueva implementación de manera sencilla y que cumplan con las condiciones que garanticen el seguimiento y aseguramiento de la operación de la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.2. Se requiere que la solución CORE BANCARIO permita el manejo de diferentes divisas para las funcionalidades implementadas u objeto de una nueva implementación, dado que el ICETEX realiza transacciones en moneda extranjera para IES y beneficiarios en el exterior.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.3. Se requiere que la solución CORE BANCARIO, cumpla con los requerimientos expresados en el Anexo técnico No 1 – Requerimientos Funcionalidades, habilitando la información generada y procesada en los diferentes procesos a ejecutar dentro de la solución, para ser consultada y extraída por la entidad en el marco del contrato.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.4. La solución CORE BANCARIO debe soportar los requerimientos de ICETEX en el marco de la normatividad y regulación vigente en Colombia que sea de obligatorio cumplimiento, entendiéndose cómo Leyes, Normas Sectoriales, Resoluciones Ministeriales que no sean tipificadas como mejoras o nuevos requerimientos funcionales. Esta condición deberá conservarse durante la operación para para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.5 Permitir la parametrización de los formatos que requieran ser visualizados o impresos, para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.6.	

La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.1.7.	
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webservices y/o Dataservices con el Bus de Servicios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y periódica.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.8.	
El servicio debe garantizar de manera permanente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe realizarse con mecanismos y sistemas de monitoreo que evidencian el comportamiento en aspectos como disponibilidad, desempeño, escalabilidad y demás contenidos en el Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio”.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Mensualmente se realizan sesiones de revisión de ANS y se aplican las sanciones correspondientes.
1.1.9.	
Se debe contar con la definición detallada de componentes de solución que permita identificar aspectos tales como arquitectura, flujos de actividades, detalles de intercomunicación con los componentes internos y con el ecosistema de ICETEX y demás detalles técnicos.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.10.	
En caso de requerirse licenciamiento para el acceso a las funcionalidades y la operación en el servicio, estas deben ser proporcionadas por parte del proveedor del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Al inicio del presente contrato, la UT ICETEX 2016 entregó los certificados de licenciamiento de la presente vigencia.
1.1.11.	
El servicio CORE BANCARIO debe cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio

esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del proveedor.	
1.1.12.	
En los aspectos de atención de requerimientos y solicitudes, una vez se resuelva la situación reportada o la solicitud realizada, se deberá asegurar la entrega conforme al procedimiento de desarrollo de requerimientos establecido en ICETEX con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de arquitecturas; entregar la documentación y establecer el recibo a satisfacción, entregada implementada en ambiente productivo y con despliegue exitoso.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.13.	
Hacer entrega de los manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requerimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, Y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.14.	
Realizar al menos una (01) capacitación y/o transferencia de conocimiento de las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Si la entidad requiere capacitaciones adicionales, conforme a la necesidad de la apropiación de la implementación, deberá acudir a las capacidades de la bolsa de soporte y capacitación del contrato, previa aprobación del Supervisor.	Durante el mes de agosto de 2024, se hicieron los ajustes solicitados por la VOT sobre el plan de entrenamiento inicial. De acuerdo con la segunda iteración de revisión, se hicieron ajustes sobre el plan actual y se asignaron fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe (30/11/2024), la UT y el ICETEX estamos trabajando conjuntamente en los temas logísticos y locativos.
1.1.15.	
Se deberá disponer de los ambientes de pruebas y producción necesarios homologados y conforme a los lineamientos definidos en la Guía de manejo de ambientes que garanticen los procesos operativos y de nuevos despliegues e implementaciones.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.16.	
El servicio CORE BANCARIO debe dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio

1.1.17.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de Backup y restauración respectiva, con la periodicidad expuesta.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Las pruebas de restauración de backups se ejecutaron correctamente, dando cumplimiento al contrato actual y a un requerimiento puntual de la auditoría de BDO para el año 2024.
1.1.18.	
Según la descripción del Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio” se deben ejecutar acciones de DRP, con la periodicidad definida.	Se realizaron los ajustes en el documento de DRP, requeridos por la VOT y la oficina de riesgos de la entidad. El siguiente paso consiste en definir la fecha de la primera prueba conjunta.
1.1.19.	
El servicio debe contar con los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.20.	
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.21.	
El servicio CORE BANCARIO debe garantizar que para las integraciones con los sistemas internos y externos se hace uso de la plataforma de interoperabilidad disponible en la Entidad y ciñéndose a los lineamientos establecidos. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas y que en su naturaleza técnica lo permita o para aquellas que sean objeto de una nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.1.22.	
Para todos aquellos requerimientos plasmados en los anexos técnicos y que sean susceptibles de una acción de mejora para el cumplimiento establecido en el contrato, deberá presentarse un plan de trabajo que muestre las acciones a ejecutar y garantice los tiempos de implementación. En caso de incumplimiento, se aplicarán los Acuerdos de Nivel de Servicio denominados: “Tiempo solución Requerimiento (Entrega de propuestas de solución)” y “Tiempo de ejecución Requerimiento”.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.2.	
INTERFAZ	
1.2.1	
Requisitos de Interfaz de Usuario y Conectividad para la Solución SaaS. La presente sección detalla los requisitos específicos relacionados con la interfaz de usuario y la conectividad de la solución SaaS que se solicita:	

1.2.1.1	
Facilidad de Uso y Comprensión de la Interfaz: La solución debe incorporar una interfaz de usuario que facilite el manejo, uso e interacción con el servicio. Dicha interfaz debe ser intuitiva y comprenderse fácilmente, tanto para las funcionalidades actualmente implementadas como para aquellas que se añadan en el futuro, en el marco de la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. Las actividades del plan de Upgrade de SM se cumplieron de acuerdo con lo detallado en el documento. Con este upgrade se garantiza que UI y UX estén a la vanguardia de la tecnología y cumplan los requerimientos del presente contrato.
1.2.1.2	
Garantía de Continuidad y Adaptabilidad del Servicio: Es imperativo que la solución mantenga una interfaz de usuario coherente y accesible a lo largo del tiempo, incluso con la integración de nuevas funcionalidades, asegurando así la continuidad y adaptabilidad del servicio a las necesidades emergentes.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.2.1.3	
Conectividad Optimizada con Centros de Datos: El proveedor deberá garantizar una conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio. A la fecha no se han presentado incidentes relacionados por carencia de ancho de banda.
1.2.1.4	
Alta Disponibilidad en Canales y Servicios: Se requiere que el proveedor asegure una alta disponibilidad en todos los canales y servicios prestados. Esto implica un compromiso con la minimización del tiempo de inactividad y la maximización de la operatividad y accesibilidad del sistema, de acuerdo con los niveles de disponibilidad estipulados en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS).	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.2.1.5	
Cumplimiento de los Niveles de Disponibilidad Establecidos: El proveedor debe adherirse estrictamente a los niveles de disponibilidad acordados en el ANS. Esto incluye la implementación de estrategias efectivas para la gestión de incidentes, la recuperación ante desastres y la redundancia del sistema, con el fin de garantizar la continuidad y la fiabilidad del servicio.	Para el presente periodo, la disponibilidad de la solución CORE Bancario fue de 100%. Estamos en labores continuas de mejoramiento y optimización de los recursos de hardware y software con el fin de garantizar la calidad del servicio ofrecido y la alta disponibilidad de la solución.
1.2.2	
La solución debe ofrecer capacidades avanzadas de búsqueda, permitiendo a los usuarios realizar consultas utilizando diversos criterios para acceder a la información de transacciones realizadas por cualquier usuario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.2.3	

El servicio CORE BANCARIO debe incluir un registro de logs de auditoría para todas las transacciones realizadas y demás acciones aplicadas en el sistema Core Bancario. Estos registros deben garantizar la visualización con la información requerida, permitiendo ajustes según las necesidades de visualización, y deben poder descargarse en formatos CSV para facilitar el análisis y la verificación. Esta funcionalidad debe mantenerse y adaptarse tanto para las características actuales como para las futuras implementaciones, en línea con la continuidad y evolución del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.2.4	
La solución debe proporcionar una interfaz de usuario que permita la generación fácil y eficiente de reportes e informes relacionados con el servicio. Esta capacidad debe estar disponible para todas las soluciones CORE ya implementadas y para aquellas que se implementen en el futuro, garantizando el acceso continuo y actualizado a la información crítica del servicio. La interfaz debe ser intuitiva y adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios y del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.3. UTILITARIOS 1.3.1.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con la capacidad de parametrización de Alertas de acuerdo con los requerimientos técnicos asociados a la disponibilidad, capacidad, rendimiento y demás aspectos asociados a la prestación del servicio del Core bancario. Esta funcionalidad debe estar disponible tanto en las características actualmente implementadas como en las que se añadan en el futuro, asegurando la continuidad del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.3.2.	
El servicio CORE BANCARIO debe contar con el uso de Ayudas en Línea de cada ventana las cuales pueden ser un instructivo, manual o ayuda didáctica que permita conocer las funcionalidades del aplicativo. Esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas y que en su naturaleza técnica lo permita o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.3.3.	
El servicio CORE BANCARIO debe permitir la parametrización de flujos de procesos de acuerdo con las necesidades de la entidad y que garantice la generación de reportes y alertas.	La propuesta de realizar una DEMO para la parametrización de convocatorias por medio de un wizard, fue discutida en mesas de trabajo y se definió que no genera el impacto requerido por la entidad para generar el valor esperado por esta funcionalidad. Por lo tanto, la entidad solicitó a la UT una nueva propuesta sobre el modelador de flujos que esté

	enfocada en la operación de cartera y/o cobranzas. Por lo tanto, para cumplir con los requerimientos de la VOT, la UT realizó sesiones con el equipo de operaciones y se concluyó que se deben implementar 4 procesos fundamentales a manera de DEMO, estos son: 1. Cuenta Cobro Nación 2. Desembolsos 3. Comunicados y Reportes PAC 4. Ajustes CBP y estado tipo cartera. Los flujogramas de estos procesos fueron entregados por al área de operación. De común acuerdo entre la UT y la entidad se decidió realizar la DEMO del proceso de desembolsos. Para tal fin la UT envió documento el día 30 de noviembre de 2024 para la propuesta del DEMO. A la fecha de corte de este informe, estamos revisando la fecha de ejecución.
1.4. SOPORTE Y GARANTÍA	
1.4.1.	
Se debe garantizar el soporte técnico en la solución de hallazgos de incidencias o fallas funcionales que se deriven del uso de la solución financiera y la calidad del desarrollo por el tiempo de ejecución del contrato para los componentes de la solución implementada, sin generar costos adicionales para la entidad.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.4.2.	
Proveer la respectiva matriz de escalamiento y demás consideraciones necesarias para el proceso de escalamiento de solicitudes e incidentes.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.4.3.	
Prestar el soporte técnico y mantenimiento de todos los componentes del servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.4.4.	
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido.	Se cuenta con la herramienta de monitoreo Zabbix en la cual se encuentran configurados los usuarios acordes con el requerimiento. El 31 de mayo se realizó la entrega a Icetex, tanto de usuario como contraseña y la Url para el correspondiente acceso. La capacitación y entrega formal de esta herramienta se realizó el 14 de agosto de 2024. De igual forma se realizó la entrega formal de la herramienta de monitoreo de microservicios del SM el día 27 de agosto de 2024 y durante el

	mes de septiembre se hizo la entrega formal de la documentación respectiva.
1.4.5.	
Garantizar que todos los componentes de la solución se encuentren actualizados a las versiones más recientes, correcciones y parches de seguridad. En caso de que requiera ejecutar acciones de actualización y que estas generen indisponibilidad del servicio tendrán que ser coordinadas con ICETEX y atender el procedimiento que la entidad establezca.	Ver plan de actualización de infraestructura
1.5.	
DATOS	
1.5.1.	
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades necesarias para llevar a cabo el análisis, la identificación, el diseño, homologación, transformación, cargue y validación de los datos existentes en las diferentes bases de datos del ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.5.2.	
Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.6.	
INTEGRACIÓN	
1.6.1.	

Se requiere la integración a través de servicios de exposición y consumo alineados a las capacidades, objetivos y servicios definidos en la arquitectura empresarial de ICETEX que conciernen con los procesos o funcionalidades de la solución. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.6.2. LISTADO DE APLICACIONES:	
a)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
b)	
Listado de las aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema externo de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	A la fecha del presente informe la solución Core Bancario cumple con este criterio
1.6.3.	
Las integraciones relacionadas con Extracción de datos de tipo masivo serán implementadas conforme a los lineamientos de arquitectura – dominio de aplicaciones e información, definidos en conexión con las bases de datos correspondientes, mientras que la consulta de los Deltas será establecida con la mediación del Bus de Servicios a través de Data Services.	La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024. Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances. Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.
1.7. CONTINUIDAD DE NEGOCIO	
1.7.1.	
Se requiere la presentación del Plan de Continuidad de Negocio (que debe incluir como mínimo: riesgos de interrupción, escenarios de interrupción, estrategias de continui-	La VOT revisó el plan de continuidad de negocio entregado por la UT el 7 de marzo de 2024, y realizó unos comentarios en conjunto con la oficina de riesgos de la entidad y ajustes al

dad, soluciones de continuidad, planes de continuidad (incluido DRP), planes de recuperación, indicadores del sistema, programa de ejercicios, informes de ejercicios) de los productos y/o servicios contratados, el cronograma de la empresa para la ejecución de las pruebas de contingencia y continuidad y los resultados de estas y el plan de acciones correctivas a adelantar, acorde con lo descrito en el sistema de continuidad de negocio de ICETEX, el cual se rige por el estándar internacional de la Norma ISO 22301 (versión vigente), el cual indica los “Requisitos para el Sistema de Gestión de Continuidad de negocio” y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.3.1.3.2 de la circular externa 014 de 2022 “Administración de la continuidad del negocio” de la Superintendencia Financiera de Colombia.	respecto. A la fecha de corte del presente informe está pendiente definir las fechas de las reuniones con la VOT y con el área de riesgos para cumplir con las obligaciones contractuales y además cumplir con los lineamientos de la dirección de tecnología de la entidad.
--	---

b. Seguimiento replicación de datos

En el documento ***Documento Servicio Solución Core Bancario_07032024.pdf***, se encuentra el plan de trabajo propuesto inicialmente.

El documento con el flujo propuesto y las tablas con la información y periodicidad de entrega fue suministrado a la entidad el 9 de mayo ajustado, según las observaciones realizadas por la entidad. En la reunión posterior sostenida con la entidad, se revisó el plan y se dio una viabilidad previa, para lo cual se solicitó a la UT la volumetría de datos diaria para realizar la evaluación de las capacidades de la entidad y poder generar el modelo final. La UT envió un nuevo documento (**ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf**) el día 30 de noviembre de 2024 de acuerdo con la reunión sostenida el 9 de octubre de 2024 en conjunto con la entidad.

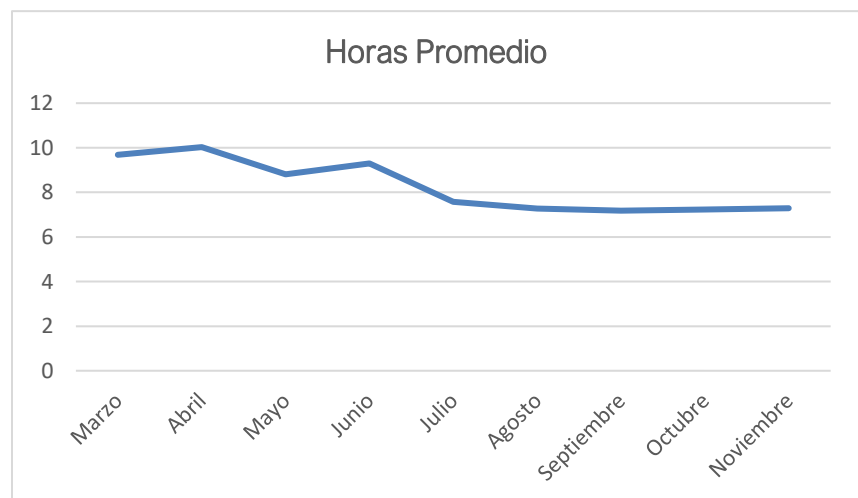
A la fecha de corte del presente informe, está pendiente definir la fecha de la siguiente sesión de revisión conjunta.

c. Seguimiento de cierre diario y mensual

De acuerdo con las rutinas de optimización y mejoramiento de infraestructura, se tuvo una mejoría en la ejecución de los tiempos de cierre, llegando a un punto máximo de 43%. Continuando con las rutinas de optimización, durante el mes de septiembre de 2024 se llegó al cumplimiento del **100%** del plan de acción establecido, lo cual nos permitió cumplir al **100%** el ANS contractual de tiempos de cierre diario de cartera. Para el mes de noviembre de 2024 se observa un cumplimiento del 100% de este rubro del ANS.

Se relaciona el detalle de los tiempos de cierre diario del período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024.

MES	HORAS PROMEDIO
Marzo	9,69
Abril	10,03
Mayo	8,81
Junio	9,3
Julio	7,57
Agosto	7,27
Septiembre	7,18
Octubre	7,23
Noviembre	7,29



DIA CIERRE	DIA CALEN DARIO	Envío del Pre cierre			Envío del cierre diario (PCOMB)			Envío Post cierre			Envío cierre Contable PGLPOST001			TOTAL
		Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	Hora inicia	Hora Fin	Total	
1	4	21:31:10	21:52:58	0:21	21:55:42	00:53:00	2:58	01:27:45	05:11:53	3:44	05:21:56	05:58:33	0:36	7:40
2,3,4,5	5	22:44:13	23:03:57	0:19	23:16:03	3:06:44	3:50	04:28:23	7:43:36	3:15	08:18:52	8:44:46	0:25	7:50
6	6	22:21:41	22:38:16	0:16	22:40:06	01:46:38	3:06	02:05:19	05:53:24	3:48	06:13:28	06:44:39	0:31	7:41
7	7	22:11:01	22:35:20	0:24	22:37:23	02:12:00	3:35	2:38:44	6:09:36	3:30	06:35:30	7:01:31	0:26	7:56
8	8	22:04:55	22:28:56	0:24	22:31:17	01:42:56	3:11	02:00:29	05:53:40	3:53	06:24:03	06:51:10	0:27	7:55
9,10,11,12	12	23:45:27	23:51:45	0:06	23:53:08	02:45:07	2:52	03:30:02	7:21:15	3:51	7:51:18	8:58:50	1:07	7:57
13	13	22:40:41	22:46:53	0:06	22:48:44	01:21:31	2:33	02:08:14	05:47:10	3:38	05:56:27	06:27:03	0:30	6:48
14	14	22:20:29	22:31:41	0:11	22:34:13	01:09:49	2:35	01:23:10	05:11:35	3:48	05:22:01	05:45:51	0:23	6:58
15	15	22:06:11	22:09:09	0:02	22:14:23	01:05:54	2:51	01:19:43	05:09:10	3:49	06:33:02	06:50:58	0:17	7:01
16,17, 18	18	22:15:23	22:23:18	0:07	22:24:57	01:23:54	2:59	01:44:26	05:48:06	4:03	05:49:37	06:26:41	0:37	7:47
19	19	22:15:20	22:27:22	0:12	22:29:37	01:08:36	2:39	01:40:31	05:34:44	3:54	05:41:42	06:18:16	0:36	7:21
20	20	22:10:39	22:19:22	0:08	22:24:50	02:06:46	3:42	02:21:53	06:19:43	3:57	06:22:16	6:32:49	0:10	7:59
21	21	22:12:47	22:18:19	0:05	22:22:05	01:04:16	2:42	01:20:06	05:13:52	3:53	05:16:30	05:40:13	0:23	7:05
22	22	21:58:24	22:06:48	0:08	22:08:12	00:53:19	2:45	01:06:47	04:57:11	3:50	05:00:16	05:25:58	0:25	7:09
23,24,25	25	21:37:59	21:43:30	0:05	21:45:15	00:46:10	3:01	00:57:58	04:56:42	3:58	05:01:44	05:33:01	0:31	7:36
26	26	21:35:40	21:50:27	0:14	21:51:37	00:41:02	2:50	00:50:26	04:49:03	3:58	04:51:22	05:15:43	0:24	7:27
27	27	21:55:39	22:09:19	0:13	22:10:05	00:51:35	2:41	00:56:44	04:51:11	3:54	04:53:56	05:20:36	0:26	7:15
28	28	21:37:03	21:42:04	0:05	21:42:33	00:39:50	2:57	00:48:31	04:44:23	3:55	05:00:00	05:22:43	0:22	7:20

d. Seguimiento a mantenimiento evolutivo

Horas de mantenimiento evolutivo octubre-noviembre:

FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA PREVISTA DE ENTREGA PARA PRUEBAS A ICETEX	ESTADO
9/08/2024	21	Solicitudes migración fondos	Noviembre 12/2024	En producción
9/08/2024	50	CC Simulador alivios 4	Noviembre 12/2024	En producción
2/09/2024	238	CC Plan de oportunidades	Noviembre 12/2024	En producción
4/09/2024	27	Máximo dos obligaciones por rol	Noviembre 12/2024	En producción
5/09/2024	299	Población aplicación pago anticipado Ciclo 2	Noviembre 12/2024	En producción
11/09/2024	82	Punto de corte diferencial pruebas saber	Noviembre 12/2024	En producción
12/09/2024	24	Ajustes formularios solicitudes	Noviembre 12/2024	En producción

12/09/2024	22	Ajustes simulador	Noviembre 12/2024	En producción
12/09/2024	110,5	Ajustes validador	Noviembre 12/2024	En producción
13/09/2024	24	Ajuste información académica Validador 3 (solicitudes)	Noviembre 12/2024	En producción
18/09/2024	81,6	Ajustes Validador, Simulador, Formularios y Notificaciones	Noviembre 12/2024	En producción
26/07/2026	698.2	HU PayOff, normalización y reaplicación de pagos	Noviembre 12/2024	En pruebas de certificación
26/07/2024	238	Error reaplicación de pagos para plan de oportunidades	Noviembre 12/2024	En producción
25/10/2024	15	Ajuste mensajes en Formularios	Entregado octubre 30/2024	En producción
25/10/2024	57	Validador de idiomas país, Sisbén y validación correo electrónico	Noviembre 1/ 2024	En producción
5/11/2024	8	Ajuste mensaje correo electrónico	Noviembre 8/2024	En producción
6/11/2024	8	Mantenimiento evolutivo formularios fondos	Noviembre 8/2024	En producción
27/11/2024	2	Creación códigos de Sublíneas Idiomas en el país y Reservistas de primera clase	Noviembre 8/2024	En producción
TOTAL HORAS				5200
TOTAL HORAS ACUMULADAS				3.970,22
TOTAL HORAS PERIODO ACTUAL				18
TOTAL HORAS PENDIENTES				1.211,78

REQUERIMIENTOS EN PROCESO DE APROBACIÓN
HU Prorratio de primas SAC
Deshabilitar parámetros para RNEC
Intercambio automático de información entre los aplicativos V2

e. Seguimiento plan de capacitación

De acuerdo con el requerimiento de la VOT, se realizaron los ajustes sobre el plan

de entrenamiento y ya se tienen fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe, la UT está trabajando en conjunto con la gerencia del proyecto en temas logísticos relacionados con esta actividad. (Ver detalle en la matriz de requerimientos del contrato)

Dentro de la bolsa de horas ofertadas se encuentra un total de 1800 que incluyen capacitación y soporte.

En ese orden de ideas, se relaciona el consumo de horas de soporte del período.

FECHA APROBACION	HORAS APROBADAS	DESCRIPCION	FECHA SOLUCIÓN
5 de noviembre	1	Aranda 9078, 98071, 97599. Ajuste codeudor.	Noviembre 7
14 de noviembre	1	Aranda 98151, 98214, 98219. Ajuste codeudor.	Noviembre 14
14 de noviembre	1	Aranda 98286. Cambio "artes" recibo de pago	Noviembre 14
14 de noviembre	12	Aranda 97527 (34 ID), 98331, 98548 Ajuste codeudor	Noviembre 14
14 de noviembre	1	Aranda 98396, 98532, 98581. Ajuste codeudor.	Noviembre 14
14 de noviembre	1	Aranda 98608. Retiro archivo novedades traslado de interés 3ID	Noviembre 14
20 de noviembre	12	Aranda 98423. Creación manual de 3ID novaciones	Noviembre 14
21 de noviembre	1	Aranda 98567, 98580, 98552. Ajuste codeudor.	Noviembre 21
25 de noviembre	1	Aranda 98608. Crear ID para crédito que va a tener línea protección	Noviembre 26
26 de noviembre	2	Aranda 98701. Borrar en SM recaudos mal cargados	Noviembre 26
27 de noviembre	1	Aranda 98720, 98722, 98717. Ajuste codeudor.	Noviembre 29
27 de noviembre	101	Aranda 96539. Ajuste 303 codeudor.	Diciembre 6
27 de noviembre	1	Aranda 98721. Retiro archivo novedades traslado de interés.	Noviembre 28
27 de noviembre	1	Aranda 98708, 98711, 98713. Ajuste codeudor.	Noviembre 29
27 de noviembre	1	Aranda 98708, 98711, 98713. Ajuste codeudor.	Noviembre 29
30 de noviembre	35	Soporte cierre octubre y noviembre	Noviembre 30
TOTAL HORAS		1800	
TOTAL HORAS ACUMULADAS		220	

TOTAL HORAS PERIODO ACTUAL	173
TOTAL HORAS PENDIENTES	1407

f. Situaciones relevantes

A continuación, se presentan los frentes de trabajo que deben tener un control de ejecución extra:

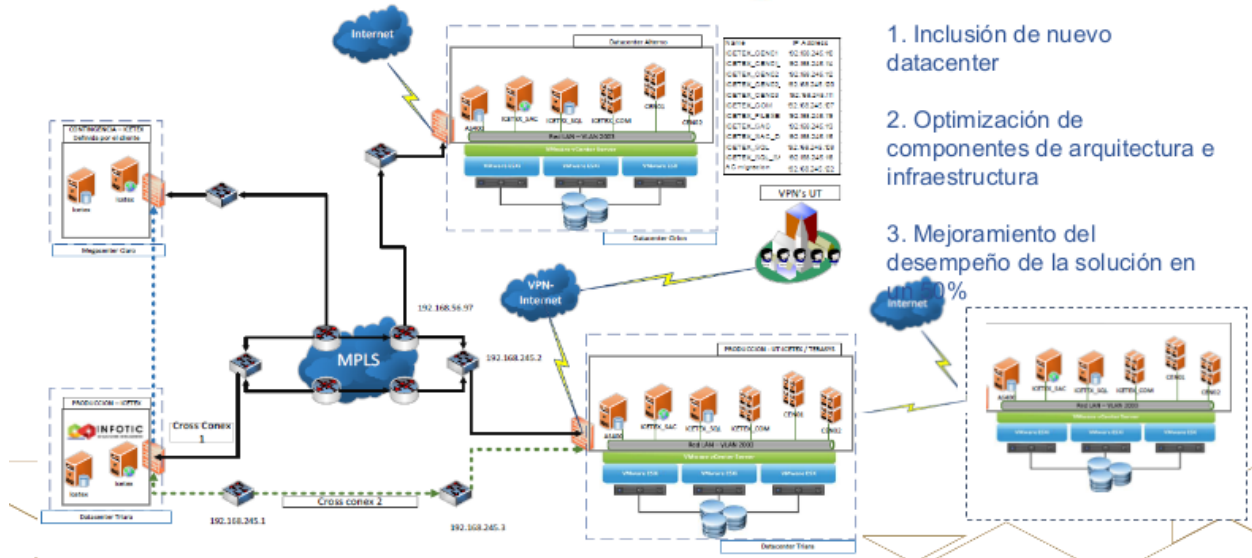
- Planes de acción a infraestructura: El plan de acción asociado a la infraestructura de la solución Core Bancario continúa en ejecución y como evidencia de esto, se han ejecutado las siguientes actividades:
 - ✓ Independización de ambientes de producción y pruebas en la plataforma IBM i (Anteriormente AS/400). Al incluir un nuevo servidor IBM i, se lograron optimizar los tiempos de ejecución del cierre diario y mensual de la operación de cartera, cumpliendo así con el ANS establecido.
 - ✓ Optimización de rutinas de los procesos de PRECIERRE y POSTCIERRE incluidos en el proceso general de Cierre de Cartera. Para tal resultado se aprovecharon los nuevos recursos de hardware para lograr paralelismo en algunas rutinas y poder ejecutar los procesos con más hilos.
 - ✓ Automatización del proceso general de Cierre de Cartera. La automatización y generación de alertas en el proceso de cierre ha reducido el riesgo en la ejecución manual de este proceso.
 - ✓ Inclusión de un nuevo DataCenter para lograr más recursos de procesamiento y disponibilidad con el fin de cumplir con los ANS establecidos. De igual forma tener más servidores a disposición de la entidad para lograr ambientes más estables en lo que respecta a la

certificación y pruebas de calidad de los mantenimientos evolutivos solicitados por la entidad bajo el marco de este contrato.



Así vamos...

INFRAESTRUCTURA



1. Inclusión de nuevo datacenter
2. Optimización de componentes de arquitectura e infraestructura
3. Mejoramiento del desempeño de la solución en %

- Plan de Capacitación: De acuerdo con el requerimiento de la VOT, se realizaron los ajustes sobre el plan de entrenamiento y ya se tienen fechas tentativas. A la fecha de corte del presente informe, la UT está trabajando en conjunto con la gerencia del proyecto en temas logísticos relacionados con esta actividad.

Replicación de datos:

- La gerencia del proyecto hizo llegar a la UT un documento de diseño el día 20 de septiembre de 2024, basado en la propuesta entregada por la UT en mayo de 2024.
- Después de la revisión efectuada por la UT, se le solicitó una sesión de trabajo a la entidad con el fin de resolver dudas y definir alcances.

- Se realizó sesión conjunta el 9 de octubre de 2024 y quedó claro el alcance. La UT entregó el documento **ICX-012024 - Transferencia de información v3.pdf** el día 29 de noviembre de 2024 y estamos a la espera de la sesión de revisión en conjunto para poder cerrar el alcance e iniciar las labores de la implementación.

g. Seguimiento Pruebas de contingencia y continuidad

El Documento de **DRP_BCP_Core_Bancario_2024.pdf**, fue entregado a la entidad el cual contiene la información requerida por la entidad. La VOT realizó la revisión de dicho documento y envió email del 7 de octubre con las observaciones pertinentes, la UT realizó los ajustes del plan y se envió el 30 de noviembre de 2024 para realizar la mesa de trabajo. Por otra parte, la VOT menciona que las pruebas de **DRP** y **BCP** deben realizarse bajo dos frentes separados. Uno con el fin de dar cumplimiento a un lineamiento de la dirección de tecnología con respecto a sus proveedores de servicio y el otro frente relacionado con el cumplimiento de una obligación contractual del servicio de **Core Bancario**.

Acorde con el documento 3.3 Anexo 2 – Acuerdos de niveles de servicio del contrato 2024-0659, las pruebas de **DRP** se deben realizar de manera semestral, para el efecto está pendiente una reunión con el área de riesgos para acordar las fechas de las pruebas de **DRP**.

h. Seguimiento Matriz de riesgos del contrato

La matriz de riesgos es la elaborada por la entidad como parte integral del contrato 2024-0659, y se incluyen las observaciones de los ítems que se encuentran a cargo de la UT.

#	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Conse- cuencia de la ocuren- cia del evento	Trata- miento/controles a ser implemen- tados	Persona que implementa el trata- miento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y Re- visión		OBSERVACIONES
							Forma de realizar moni- toreo	Periodicidad monitoreo / Cuándo?	
1	Identificación incompleta de las necesidades funcionales actuales a incluir en el contrato.	Adición de nuevas funcionalidades no incluidas afectando el alcance del contrato y el presupuesto asociado por sobre costos	1. Revisión y aprobación de las necesidades funcionales con las áreas operativas responsables (Operaciones, Cobranzas, Fondos y Crédito) con acompañamiento del equipo técnico de CORE.	Dirección de Tecnología. Áreas funcionales responsables	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex
2	Identificación incompleta de las especificaciones técnicas a incluir en el contrato	El servicio no incluye con las calidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Revisión anexo correspondiente	Una vez	Responsabilidad de Icetex
3	No satisfacer las necesidades técnicas ni cumplir con el objeto, por deficiencias en la especificaciones técnicas a incluir en el contrato.	Demoras en el inicio del contrato	1. Verificación del anexo técnico correspondiente realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad, se generan los anexos técnicos obligados en el proceso, se definen requerimientos técnicos cuantificables.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
4	Generación de actividades adicionales a las definidas en los anexos técnicos que impliquen modificaciones en las condiciones del contrato.	Sobrecostos en el contrato Demoras en la ejecución del contrato	1. El equipo estructurador revisa las especificaciones técnicas del anexo correspondiente. 2. Se debe controlar en la ejecución operativa del contrato	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Responsabilidad de Icetex

5	Fallas de confidencialidad por fuga de información sobre el proceso y contratación	Externos no autorizados conozcan información del proceso de contratación	1. Acuerdo de confidencialidad con las personas involucradas en el proceso de contratación.. 2. Etiquetar la información como Pública Reservada, característica que le da la reserva sobre el manejo del estudio de contratación. 3. Sociabilización de la reserva de documentos y uso indebido de correo no institucionales	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
6	Inconsistencia en la elaboración del pliego de condiciones	1. Demoras en el proceso de contratación	1. Validación del pliego de condiciones elaborado por el abogado del Grupo de Contratación con la aprobación de: las áreas requerientes en su aspecto técnico, funcional y financiero.	Dirección de Tecnología	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	Verificación del equipo de equipo estructurador	Una vez	Responsabilidad de Icetex
7	No suscripción del contrato por parte del adjudicatario.	No continuidad de los servicios requeridos impacto a la operación misional de la entidad	1. Seguimiento para la suscripción del contrato 2. Póliza de garantía de la seriedad de la oferta. 3. Adjudicación del contrato al siguiente de la lista de elegibles.	Dirección de Tecnología	Selección del proveedor	Hasta el perfeccionamiento del contrato	Seguimiento a la etapa de perfeccionamiento del contrato	Una vez	Responsabilidad de Icetex
8	Incumplimiento del servicio en términos de tiempos, costo y alcance.	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento contractual	1. Seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los supervisores. 2. Póliza de cumplimiento	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento del proyecto	Mensual	Responsabilidad de Icetex
9	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución	Hasta la finalización del	Seguimiento al cumplimiento	Mensual	Responsabilidad de Icetex

	(disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte de ICETEX para atender las actividades del proveedor y del servicio.		ICETEX, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.		del contrato	contrato	plimiento de los requerimientos del proveedor		
10	Demoras en la ejecución del contrato por falta de recursos humano (disponibilidad, conocimiento e idoneidad) por parte del contratista para atender las actividades del proveedor y del servicio	Incumplimiento contractual	1. Asignación de recursos humanos responsables de atender los requerimientos del proveedor, que tengan la idoneidad y disponibilidad dentro del cronograma establecido.	Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento al cumplimiento de los requerimientos	Mensual	Responsabilidad de Icetex
11	Gastos adicionales por incorporación de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Generación de sobrecostos y reprocesos en las actividades por cambios en las condiciones y características iniciales del contrato.	1. Modificar contrato a través de "Otro sí", cumpliendo con los procedimientos definidos incluyendo las obligaciones nuevas requeridas	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado
12	Incumplimiento en la pago al contratista por fallas administrativas	No pago del valor mensual del contrato	1. Realización de reuniones de seguimiento a la obtención de entregables de los servicios contratados	Contratista/Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento mensual vía reuniones de supervisión	Mensual	A la fecha de corte de este informe, la entidad aún no ha realizado el pago de la gestión correspondiente al mes de octubre, generando inconvenientes financieros al contratista
13	Divergencias en la calidad y oportunidad en las instrucciones para ejecución de medición de las actividades del contrato.	Incumplimiento en los seguimientos y prestación adecuada del servicio	1. Elaborar acta con especificaciones de ANS entre las partes. 2. Elaborar reportes de seguimiento a fin de medir los acuerdos formulados	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los acuerdos de niveles de servicio	Mensual	Riesgo no materializado
14	Modificación o interpretaciones unilaterales del Contrato.	Demora o deficiencia en la ejecución y servicios contratados.	1. Asegurar la gobernabilidad del contrato.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del	Hasta la finalización del	Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado

					con- trato	con- trato			
15	Incumplimiento de políticas de seguridad de la información por parte del Contratista	1. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 2. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la Entidad. 3. Afectación Reputacional	1. Incluir una obligación contractual para exigir al proveedor definir e implementar líneas base de seguridad de acuerdo a las políticas de seguridad de la Entidad.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación permanente por Líder de Seguridad y Supervisión del Contrato.	Mensual	Riesgo no materializado
16	Incumplimiento del contrato por catástrofes naturales, Avalanchas, inundaciones, terremotos cualquier otro eventos naturales que afecten los servicios objeto del contrato	Interrupción de los Servicios contratados.	1. Obligación contractual de contar con un Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación de Desastres para la operación de Icetex 2. Pruebas semestrales del Plan de Recuperación de Desastres 3. Activación de plan de recuperación ante desastres	Contratista/ Dirección de Tecnología	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	1. Prueba de DRP periódicas	Semestral	Riesgo no materializado
17	Indisponibilidad de servicios que afecta la operación de la Entidad	Afectación de alguno o todos los servicios contratados	1. Diseñar y documentar los planes de contingencia para cada uno de los diferentes servicios contratados, de acuerdo con el RTO y RPO definidos por la Entidad. 2. Realizar pruebas de contingencia sobre los planes definidos.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de pruebas de contingencia	De acuerdo con el cronograma	Riesgo no materializado
18	Incumplimiento de las normas de la protección de datos por parte del proveedor	Afectación Reputación de la entidad. Modificación o pérdida de la data de la entidad.	1. Obligación contractual de cumplimiento de las normas de protección de datos.	Dirección de Tecnología/ Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Monitoreo del cumplimiento	Mensual	Riesgo no materializado

19	Posibles fallas de seguridad de la información por falla de definiciones y validaciones al inicio del proceso	Incumplimiento normativo	1. Antes de firmar el contrato, revisar el cumplimiento del proveedor, en aspectos de seguridad: física, ambiental, de red, de los sistemas, las aplicaciones, así como en la segregación de funciones y gestión de cambios. 2. Solicitar el cumplimiento de la certificación ISO 27001, e implementación de auditorías internas o externa para su verificación.. 3. Crear una obligación que especifique el derecho a auditar. 4. Mapear la arquitectura de seguridad, requisitos regulatorios y de cumplimiento legal.	Dirección de Tecnología/Contratista	Desde la transición del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de los lineamientos de seguridad del proyecto	Mensual	Riesgo no materializado
20	Realización de actividades maliciosas que afectan la seguridad de la información por Vulnerabilidades de los sistemas contratados	1. Afectación de la Reputación de la entidad. 2. Incorporación de vulnerabilidades en la red de la Entidad. 3. Incumplimiento de las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	• El proveedor debe ejecutar pruebas de Ethical hacking y análisis de vulnerabilidades periódicamente a los sistemas contratados. - El proveedor debe implementar la solución de las vulnerabilidades detectadas. - El proveedor debe presentar el informe respectivo de hallazgos y remediación de vulnerabilidades. • El proveedor debe realizar y entregar el informe respectivo por cada entregable de software que asegure a la entidad el control de posibles vulnerabilidades	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación del aseguramiento	Mensual	Riesgo no materializado

21	Hurto o divulgación malintencionada de información confidencial del ICETEX	1. Reclamos de los clientes 2. Incumplimientos normativos 3. Riesgo Reputacional	1. El proveedor debe implementar los controles necesarios para asegurar la confidencialidad de la información. 2. Activar los logs de auditoría por parte del proveedor del servicio.	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los controles establecidos	Mensual	Riesgo no materializado
22	Insolvencia financiera del adjudicatario	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación misional de la entidad	1. Revisión anual de los estados financieros e indicadores.	Contratista /Planeación	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión estados financieros del contratista	Anual	Riesgo no materializado
23	No presentar oportunamente las garantías requeridas al inicio del contrato	1. Demora en la ejecución del contrato 2. Afectación en la operación misional de la entidad	Informar al contratista, en el pliego y una vez adjudicado el proceso, especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías	Contratista/Legal	Desde la elaboración del pliego	Hasta la publicación del proceso	1. Seguimiento de las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	Una vez	Riesgo no materializado
24	Cambios en la estrategia o políticas propias de la entidad, que impliquen nuevas funcionalidades o cambios en los sistemas contratados.	1. Afectación presupuestal 2. Cambios en el anexo funcional correspondiente	ICETEX podrá mediante modificación contractual previa disponibilidad presupuestal y aprobación del supervisor del Contrato, incorporar recursos para garantizar el cumplimiento de nuevos productos o servicios	Dirección de Tecnología/Contratista	Durante la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a la operación del contrato	Mensual	Riesgo no materializado

i. Plan de trabajo general del contrato

Requisitos	ELABORADO	ENTREGADO	AVANCE
Entregar Plan de trabajo de contrato	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Certificado de licenciamiento del servicio	OPUT-001-2024 - Certificación_Licenciamiento_Core_Bancario Licenciamiento_Core_Bancario_01032024	Correo 1/03/2024	100%
Hojas de vida del personal de proyecto conforme a los perfiles ofertados	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos	OPUT-002-2024 - Certificado de disponibilidad de bolsa de horas de mantenimientos evolutivos.pdf	Correo 1/03/2024	100%
Certificado de disponibilidad de bolsa de capacitación	OPUT-003-2024 - Certificado de disponibilidad de la bolsa de capacitación.pdf	Correo 1/03/2024	100%
Entrega de manuales técnicos actualizados de la solución CORE BANCARIO conforme las modificaciones, mejoras y/o novedades resultado de la atención de requerimientos y/o solicitudes, a la fecha de inicio del contrato, y los cuales deben ser coordinados con ICETEX con el fin de que se logre la publicación correspondiente en el gestor de conocimiento ARANDA. Conectividad Optimizada con Centros de Datos: Entrega de garantía de conectividad eficaz y estable con los Centros de Datos del ICETEX. Esto incluye proporcionar un ancho de banda adecuado y una infraestructura de red capaz de soportar el volumen de tráfico generado, asegurando un rendimiento óptimo del servicio.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	100%
	OPUT-014-2024 - DataCenter y DRP Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100%
Proveer el modelo operativo de atención y soporte de solicitudes e incidentes.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024 - Capítulo 2.	Correo 7/03/24	100%
Garantizar una herramienta de monitoreo que permita hacer seguimiento, obtener reportes del comportamiento del servicio y actuar de manera proactiva en los aspectos técnicos y funcionales del servicio, la cual deberá ser aprobada por ICETEX en el marco de la necesidad del servicio de monitoreo y reporte requerido.	OPUT-015-2024 - Monitoreo Infraestructura	Correo 1/03/2024	100%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%

Cumplir a cabalidad los lineamientos de arquitectura establecidos por ICETEX, esto para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. El cumplimiento de esta capacidad deberá garantizar el soporte de las cargas operativas y picos de servicio sin limitación por concepto de capacidades de hardware y software por parte del proveedor	OPUT-006-2024 - Certificado de cumplimiento de arquitectura Doc Arq Servicios 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 25%
Dar cumplimiento a los altos estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en cumplimiento de la Políticas del Manual de Seguridad de la información de ICETEX, de tal manera que el proveedor garantice que tanto la operación, como la información de la entidad se encuentran a salvo de ataques cibernéticos. En caso en que se presente un ataque de cualquier índole, este deberá ser reportado de inmediato a ICETEX y se deben ejecutar las respectivas acciones de mitigación	OPUT-007-2024 - Certificado de cumplimiento seguridad de la información.pdf Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 25%
Validación de los procedimientos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la solución y la información que sea entregada a ICETEX	OPUT-008-2024 - Certificado de cumplimiento de seguridad Doc Seguridad Core Bancario 2024	Correo 1/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 25%
El servicio debe garantizar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de Gobierno de Datos en la entidad	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Certificación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 25%
Validación de la funcionalidad existente en la solución y en el Anexo 1. Requerimientos funcionales.	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 25%
Certificación de capacidades de Infraestructura	OPUT-013-2024 - Certificación_Capacidades	Correo 1/03/2024	100%
Pruebas de capacidades de Infraestructura	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Reporte de correcta integración entre servicios de exposición y consumo.	Servicios exposición consumo	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Entregar el plan de transición hacia la nueva infraestructura con el correspondiente Cronograma de avances técnicos y fechas de entrega.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%

Entregar plan de transición a la nueva versión de SM	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Plan de entrega de modelador de flujos	SM Modelador Flujos rev2024.3	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Garantía de no desconexión del servicio a la finalización del contrato (45 días)	OPUT-011-2024 - Garantia No desconexión	Correo 1/03/2024	100%
Plan de continuidad del negocio con DRP	Documento de DRP_BCP_Core_Bancario_2024	Correo 7 /03/24	100%
Entrega de requisitos para facturación	Nueva estructura Informe	Recibido 27/3/2024	100%
Entrega de parametrización de reportes	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	El cumplimiento del 100% de este requerimiento está contra la finalización del plan de capacitación.
	Reportes Core Bancario 2024	Correo 7 /03/24	Se realizaron reuniones para la revisión. 20% Pendiente inicio de ejecución.
Entrega de requerimientos de servicio	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 25%
Entrega de requerimientos funcionales	Se están coordinando sesiones para la certificación de estas funcionalidades		En ejecución. 25%
La Información generada y/o capturada en la solución CORE BANCARIO debe ser alojada de manera periódica (según definición de periodicidad y concurrencia del dato) en la zona de aterrizaje definida por el ICETEX de acuerdo con los ciclos de actualización del dato definidos por ICETEX, así como la estructura de datos de la zona de aterrizaje para las funcionalidades que se encuentren implementadas o que sean objeto de nueva implementación en el marco de la continuidad del servicio. Esta actualización de información deberá ser automática.	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
	Documento Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Todo intercambio de información requerido para el cumplimiento de las funcionalidades existentes o requerimientos nuevos de la solución CORE BANCARIO con las diferentes aplicaciones internas y externas disponibles en el ecosistema digital del ICETEX, debe ser	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 25%

implementada acorde a los lineamientos de Arquitectura Empresarial a través de Webservices y/o Dataservices con el Bus de Servicios (ESB) definido por la entidad. Este se deberá garantizar de manera automática y periódica.	Documente Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
El servicio debe garantizar de manera permanente el cumplimiento de los ANS acordados entre las partes. Esta medición, debe realizarse con mecanismos y sistemas de monitoreo que evidencian el comportamiento en aspectos como disponibilidad, desempeño, escalabilidad y demás contenidos en el Anexo “Acuerdos de Niveles de Servicio”.	OPUT-014-2024 - Certificación_ANS Documente Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 01/03/2024 Correo 7 /03/24	100% En ejecución. 25%
El servicio deberá garantizar la migración de datos desde y hacia el ecosistema de ICETEX, en donde se incluyan las actividades necesarias para llevar a cabo el análisis, la identificación, el diseño, homologación, transformación, cargue y validación de los datos existentes en las diferentes bases de datos del ICETEX que se deban incorporar al servicio CORE BANCARIO. Para el caso en que se requiera incorporación de nuevos requerimientos, deberá atenderse lo establecido en la Nota 1 del apartado REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	Documente Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
	Documente Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%
Todo el ejercicio de migración de datos deberá cumplir con las directrices y definiciones dadas por el gobierno de datos de la Entidad en cada uno de los dominios de TI	OPUT-010-2024 - Certificado de cumplimiento de políticas y lineamientos de Gobierno de Datos	Correo 1/03/2024	100%
Aplicaciones que en naturaleza de la operación se deben garantizar en integraciones y que en la actualidad pertenecen al ecosistema de la entidad. En caso de inclusión de nuevas funcionalidades que requieren integraciones con nuevas aplicaciones o plataformas, estas deben ser garantizadas de la misma manera que las ya existentes en el servicio.	Doc Arq Servicios 2024	Correo 7/03/24	En ejecución. 25%
	Documente Servicio Solución Core Bancario 07032024	Correo 7 /03/24	En ejecución. 25%

j. Valores agregados

i. Modelador de flujos

Se establecieron mesas de trabajo con el área de operaciones de la entidad y los resultados fueron satisfactorios. El plan para montar la

nueva DEMO estará enfocado en 4 procesos:

1. Comprobante de CCN (Cuenta Cobro Nación)
2. Desembolsos
3. Comunicados y reportes PAC
4. Ajustes CBP y estado tipo cartera

Según la más reciente mesa de trabajo durante el mes de noviembre de 2024, se determinó realizar la DEMO sobre el proceso actual de desembolsos de la entidad, para tal fin, la UT Icetex 2016, compartió un documento el día 30 de noviembre (**ICX-262024 - Conciliación de giros - Documento Funcional.pdf**).

El próximo paso será definir la fecha para la realización de la DEMO propuesta en el documento mencionado.

ii. Infraestructura

El cronograma propuesto es el siguiente:

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Reunión de Kick Off de Infraestructura/Arquitectura	X					
Sesiones de análisis y diseño - Especialistas Infra/Arq		X	X			
Presentación del nuevo modelo al comité de Infraestructura			X	X		
Aprobación Comité de Cambios UT				X		
Instalación de Componentes Aprobados					X	
Actualización de versiones					X	
Aplicación de la nueva distribución de componentes					X	X
Presentación del nuevo modelo al Comité de Cambios Icetex						X
Paso a producción nuevo modelo de Infra/Arq aprobado						X
<i>Nota: El plan propuesto está sujeto a cambios y a la mejora continua con el fin de garantizar la calidad, desempeño y disponibilidad de la solución Core Bancario</i>						

En paralelo a la ejecución de este plan, la UT Icetex ha iniciado los esfuerzos de optimización y mejoramiento de infraestructura desde el inicio del contrato, los cuales se ven reflejados hasta el momento en el mejoramiento de los tiempos del cierre diario de cartera.

Para lograr este objetivo independizamos el ambiente de producción del

ambiente de pruebas. En el contrato anterior y para efectos de inicio del contrato actual, existían 2 LPAR sobre el mismo servidor físico. Por lo tanto, se asignó un servidor independiente para cada ambiente, mejorando el desempeño en la solución en más de un 50%.

Se agregó un nuevo datacenter a la solución Core Bancario, el cual cuenta con servidores para ampliación de la capacidad de cómputo, alta disponibilidad y un laboratorio de pruebas de calidad. Las pruebas de la nueva versión de solicitudes para las convocatorias que salen a vivo durante el mes de noviembre de 2024, están basadas en estos servidores adicionales.

Detalle de componentes actual:

NOMBRE	MÓDULO	COMPONENTE	TIPO	IP	SO	RAM (GB)	CPU	HD (GB)
B204F53V	Administrador de Cartera	(Cartera + UNGO)	Power i	192.168.245.106	OS 400	64	1	2800
ICETEX_COM	Administrador de Cartera	Communicator	Intel	192.168.245.107	Windows Server	32	8	400
ICETEX_SQL	Administrador de Cartera	SQL Server - Communicator/Doc Plus/SM	Intel	192.168.245.108	Windows Server	64	4	1500
ICETEX_CEN01	SM	Principal (SMServices + BPM)	Intel	192.168.245.110	Linux	64	10	800
ICETEX_CEN03	SM	Servicios de Estado de cuenta	Intel	192.168.245.111	Linux	32	8	500
ICETEX_CEN02	SM	Solicitudes de Crédito (Web + Tomcat + Nginx)	Intel	192.168.245.112	Linux	64	8	200
ICETEX_SAC	Administrador de Cobranza	Sistema de Administración de Cobranza e Integraciones SM	Intel	192.168.245.113	Windows Server	32	6	250
ICETEX_SQL_SAC	Administrador de Cobranza	SQL Server - Sistema de Administración de Cobranza	Intel	192.168.245.118	Windows Server	32	6	1024
ICETEX_FILESERVER	SM	Servidor de Archivos para Solicitudes de Crédito	Intel	192.168.245.119	Windows Server	16	3	800
ICETEX_CEN02_V2	SM	Balanceador de peticiones	Intel	192.168.245.120	Linux	64	6	500

Modelo desplegado en ambiente de pruebas y calidad

▼	Nombre	Descripción	Aplicación	S.O
1	ICETEX_CEN02	SM Peer 2	Solicitudes	Debian
2	ICETEX_CEN07	SM Peer 8	Solicitudes	Debian
3	ICETEX_CEN08	SM Peer 9	Solicitudes	Debian
4	ICETEX_CEN09	SM Peer 10	Solicitudes	Debian
5	ICETEX_CEN10	SM Peer 11	Solicitudes	Debian
6	ICETEX_CEN11	SM Peer 12	Solicitudes	Debian
7	ICETEX_FILESERVER	SM Carpeta Compartida	Solicitudes	Debian
8	ICETEX_CEN01	SM Peer1	SM	Debian
9	ICETEX_CEN03	SM Peer 3	SM	Debian
10	ICETEX_CEN02_V2	SM Peer 4	SM	Debian
11	ICETEX_CEN04	SM Peer 5	SM	Debian
12	ICETEX_CEN05	SM Peer 6	SM	Debian
13	ICETEX_CEN06	SM Peer 7	SM	Debian
14	ICETEX_SQL	BD Communicator y DocPlus Producción	Cartera	Windows
15	ICETEX_SQL_SAC	BD SAC	Cobranzas	Windows
16	ICETEX_COM	Communicator Producción	Cartera	Windows
17	ICETEX_DOCPLUS	DocPlus Producción	Cartera	Windows
18	ICETEX_SAC	SAC Producción	Cobranzas	Windows
19	POWERi V7.3	Signature y Future	Cartera	OS400
20	POWERi V7.3	Signature, Future Pruebas y Contingencia	Cartera	OS400

A continuación, se detallan los planes de upgrade actualizado:

PLAN DE UPGRADE SM 2024				
	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Despliegue nuevo servidor	4/6/2024	4/6/2024	Ejecutado
2	Configuración nuevo servidor (Postgres, Python, Java, Tomcat)	4/6/2024	7/6/2024	Ejecutado
3	Actualización de microservicios a la versión 4.13	11/6/2024	11/6/2024	Ejecutado
4	Copia de bases de datos	12/6/2024	13/6/2024	Ejecutado
5	Ajustes de código fuente a la nueva versión	14/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
6	Ajustes de handler BPM para la nueva versión	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
7	Copia de SQL's de actualización para BPM	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
8	Pruebas exploratorias	18/6/2024	20/6/2024	Ejecutado
9	Pruebas integraciones	21/6/2024	24/6/2024	Ejecutado
10	Pruebas procesos BPM	24/6/2024	28/6/2024	Ejecutado
11	Configuración de red para conectividad con Icetex	2/7/2024	3/7/2024	Ejecutado
12	Pruebas Integrales con Icetex	12/9/2024	7/11/2024	Ejecutado
13	Aprobación comité de cambios Icetex	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
14	Despliegue en ambiente productivo	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
Ejecución a noviembre 30 de 2024: 100%				

PLAN DE UPGRADE SOLICITUDES 2024				
	Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Despliegue nuevo servidor	4/6/2024	4/6/2024	Ejecutado
2	Configuración nuevo servidor (Postgres, Python, Java, Tomcat)	17/6/2024	17/6/2024	Ejecutado
3	Actualización de microservicios a la versión 4.13	18/6/2024	18/6/2024	Ejecutado
4	Copia de bases de datos	19/6/2024	19/6/2024	Ejecutado
5	Ajustes de código fuente a la nueva versión	20/6/2024	21/6/2024	Ejecutado
6	Pruebas exploratorias	24/6/2024	27/6/2024	Ejecutado
7	Pruebas integraciones	28/6/2024	3/7/2024	Ejecutado
8	Configuración de red para conectividad con Icetex	3/7/2024	3/7/2024	Ejecutado
9	Pruebas integraciones con servicios sm (credito, fondos, archiver, etc)	4/7/2024	9/7/2024	Ejecutado
10	Configuración nginx	10/7/2024	10/7/2024	Ejecutado
11	Pruebas nginx	11/7/2024	12/7/2024	Ejecutado
12	Pruebas Integrales con Icetex	24/9/2024	7/11/2024	Ejecutado
13	Aprobación comité de cambios Icetex	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
14	Despliegue en ambiente productivo	8/11/2024	8/11/2024	Ejecutado
Ejecución a noviembre 30 de 2024: 100%				

Los dos planes de upgrade fueron ejecutados al 100% durante el mes de noviembre de 2024.

Según el monitoreo de la solución, a corte del presente informe, no se han presentado incidentes relacionados con problemas de funcionalidad, desempeño ni disponibilidad.

Esto garantiza el cumplimiento al 100% del ANS de pasos a producción y actualizaciones

k. Nuevos requerimientos

Para el presente período no se llevó a cabo ningún proceso relacionado con la solicitud de nuevos requerimientos.

4. ANS

a. Disponibilidad del Sistema Core Bancario

DESCUENTOS POR IMPACTO	
100	= PD <= 99,9 -> 0%
99,9 < PD	>= 99,7 -> 1%
99,7 < PD	>= 99,5 -> 3%
99,5 < PD	>= 99,0 -> 5%
99,0 <= PD	-> 10%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento de Disponibilidad del Servicio

$PD = (1 - (\text{Minutos indisponibles} / \text{total de minutos al mes})) * 100.$

$PD = (1 - (0/43200)) * 100$

$PD = 100\%.$

La disponibilidad general de la solución Core Bancario para el mes de noviembre de 2024 fue de 100%.

Los datos que se muestran a continuación son extraídos de la herramienta WatchDog para el mes de noviembre de 2024. (Para el reporte completo, ver documento: IGS09 - ANEXO 3 Log WatchDog octubre)

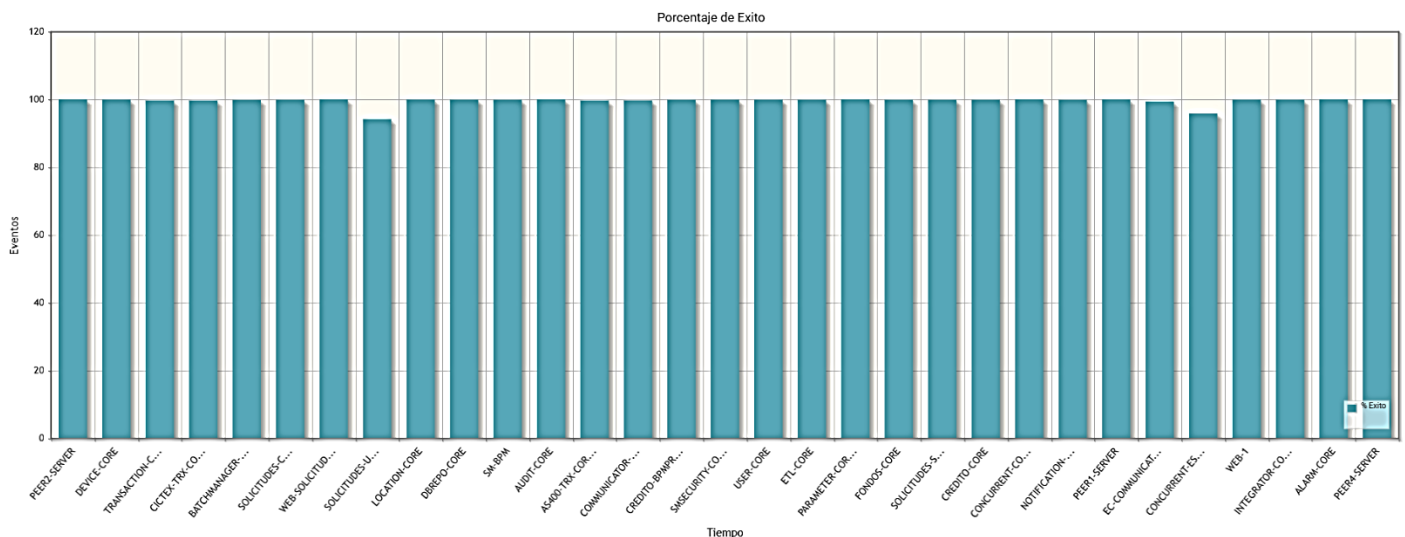
Reporte de monitoreo de microservicios SM

Generalidades: Rango de fechas: 01/11/2024 – 30/11/2024

Herramienta de monitoreo: sm-watchdog

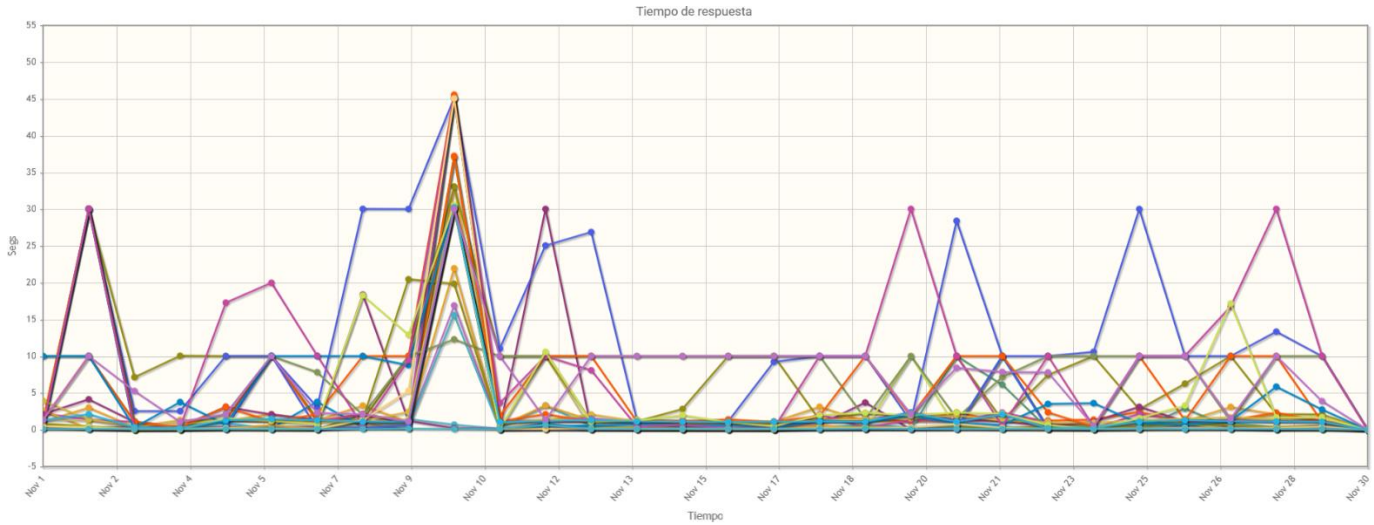


Porcentaje de disponibilidad de microservicios monitoreados



Se mide la cantidad de eventos atendidos exitosamente por cada microservicio. Un evento es una petición que le llega al microservicio para que sea procesada.

Tiempos de respuesta



Tiempo promedio que un microservicio tarda en responder a una petición

SMART MANAGEMENT									
Inicio Tareas Cartera Módulos Reportes Alarmas Configuración Administración									
Componente 1									
Id	Acciones	Código	Nombre	Tipo	Categoría	Estado Administrativo	Estado Operacional	Monitoreo Habilitado	Auto-Reset
35		SOLICITUDES-USER-CORE-1	SOLICITUDES-USER-CORE-1	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
34		CONCURRENT-ESTADODECUENTA	CONCURRENT-ESTADODECUENTA	Microservicio	ESTADO DE CUENTA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
32		EC-COMMUNICATOR-TRX-CORE	EC-COMMUNICATOR-TRX-CORE	Microservicio	ESTADO DE CUENTA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
31		PEER2-SERVER	PEER2-SERVER	Servidor	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
29		PEER4-SERVER	PEER4-SERVER	Servidor	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
28		SOLICITUDES-CORE-2	SOLICITUDES-CORE-2	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
27		SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE-2	SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE-2	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
26		CREDITO-BPMPROCESS-CORE	CREDITO-BPMPROCESS-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
25		COMMUNICATOR-TRX-CORE	COMMUNICATOR-TRX-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
24		ETL-CORE	ETL-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
23		DEVICE-CORE	DEVICE-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
22		DBREPO-CORE	DBREPO-CORE	Microservicio		Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
21		CICTEX-TRX-CORE	CICTEX-TRX-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
20		BATCHMANAGER-CORE	BATCHMANAGER-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
19		AS400-TRX-CORE	AS400-TRX-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
18		CONCURRENT-CORE	CONCURRENT-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
17		SM-BPM	SM-BPM	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
16		AUDIT-CORE	AUDIT-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
15		ALARM-CORE	ALARM-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
14		PARAMETER-CORE	PARAMETER-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
13		NOTIFICATION-CORE	NOTIFICATION-CORE	Microservicio	SM-2	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
12		SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE	SOLICITUDES-SMSECURITY-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
11		SMSECURITY-CORE	SMSECURITY-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
10		LOCATION-CORE	LOCATION-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
9		SOLICITUDES-CORE	SOLICITUDES-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
8		FONDOS-CORE	FONDOS-CORE	Microservicio	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
7		PEER1-SERVER	PEER1-SERVER	Servidor	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
6		WEB-SOLICITUDES	WEB-SOLICITUDES	Tomcat	SOLICITUDES-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
5		INTEGRATOR-CORE	INTEGRATOR-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
4		TRANSACTION-CORE	TRANSACTION-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
3		USER-CORE	USER-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2		CREDITO-CORE	CREDITO-CORE	Microservicio	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado
1		WEB1	WEB-1	Tomcat	SM-1	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Deshabilitado

Se monitorea el estado del microservicio a nivel administrativo y operacional.

Monitoreo Administrativo: Se refiere al monitoreo del microservicio con respecto a la activación y desactivación del servicio por un usuario con perfil de administrador.

Monitoreo Operacional: Se refiere al monitoreo del funcionamiento del microservicio cuando se encuentra activo.

b. Tiempo de atención - Incidentes

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TAI > TAIC$ 1.5 %
Alto: $TAI > TAIA$ 1 %
Media: $TAI > TAIM$ 0.5 %
Baja: $TAI > TSIB$ 0.3 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de atención, no se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo: IGS09 - ANEXO 1 Reporte ANS - Contrato 2024-0659

TAI = Tiempo de atención del incidente - tiempo de asignación del incidente

c. Tiempo de solución - Incidente

DESCUENTOS POR IMPACTO
Critica: $TSI > TSIC$ 1.5 %
Alto: $TSI > TSIA$ 1 %
Media: $TSI > TSIM$ 0.7 %
Baja: $TSI > TSIB$ 0.5 %

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución. No se presentan descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS09 – ANEXO 1 Reporte ANS - Contrato 2024-0659

TSI = Tiempo solución del incidente - tiempo de atención del incidente

d. Gestión de la solución – Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
1.50%

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Incidente – tiempo de solución, no se reabrió ningún caso por insatisfacción del servicio, por tanto, no se presentaron descuentos por impacto del presente ANS.

Número de Casos no cerrados por el número recibido a satisfacción del usuario posterior a un estado "Solucionado", que obliga a la revisión y proceso del caso nuevamente.

Ver detalle documento anexo IGS09 – ANEXO 1 Reporte ANS - Contrato 2024-0659

CNC: Número de casos no cerrados

$$\text{CNC} = \left[\left(\frac{\text{Sumatoria de todos los casos no cerrados}}{\text{Número de incidentes o peticiones de servicio}} \right) * 100 \right] \%$$

$$\text{CNC} = \left[\left(\frac{0}{97} \right) * 100 \right] \%$$

CNC = 0,0% El CNC es menor que 1%. No aplica descuento por impacto.

e. Recurrencia de Incidentes – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CINI se penalizará un 1.5 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CIR = Cantidad de Incidentes Recurrentes ocurridos (con la misma causa de afectación al comportamiento del servicio).

IPP = Incidente postulado a problema en el periodo (CIR $\geq$ 3)

CINI= Cantidad de incidentes no postulados a problemas.

Para este periodo no se postulan incidentes recurrentes para gestionar un problema

f. Gestión de problemas – Incidente - Cálculo del indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CPNS, se penalizará un 2 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CPP = Cantidad de Problemas Postulados a solucionar en el periodo

CPS = Cantidad de Problemas Solucionados en el periodo

CPNS = Cantidad de Problemas No Solucionados en el periodo

CPNS = CPP – CPS es menor o igual que 1

Para el presente periodo no hay problemas postulados a solucionar, no aplica descuento por impacto.

En la actualidad el CORE UT esta trabajando en la implementación para solucionar el siguiente problema postulado en el mes de septiembre:

Número del problema	Fecha de creación	Fecha probable puesta producción
PROBUT002	30 de septiembre de 2024	10 de diciembre de 2024 Depende del resultado de las pruebas de Icetex

Al corte del presente informe el desarrollo realizado por el CORE UT para gestionar este problema se encuentra en fase de pruebas a cargo del Icetex.

No aplica descuento por impacto.

g. Gestión de solicitudes – Soporte técnico – Cálculo del Indicador

DESCUENTOS POR IMPACTO
Por cada CSNG, se penalizará un 1,0 % hasta el tope máximo definido como límite de ANS contractual.

CS = Cantidad de solicitudes en el periodo

CSG = Cantidad de solicitudes gestionadas en el periodo

CSNG = Cantidad de solicitudes No gestionadas en el periodo

CSNG = CS - CSG

CSNG = 97 – 97 = 0

CSNG = 0 Este valor es menor que 1. No aplica descuento por impacto

h. Tiempo de atención de Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TAR $\geq$ 2 HORAS $\rightarrow$ 1.5%

TAR menor o igual a 2

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de atención. No se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS09 - ANEXO 1 Reporte ANS - Contrato 2024-0659

i. Tiempo de solución de Requerimiento – Entrega propuesta de solución

DESCUENTOS POR IMPACTO
TSRC $= > 3$ días $\rightarrow$ 1.5 %
TSRA $= > 5$ días $\rightarrow$ 1 %
TSRM $= > 8$ días $\rightarrow$ 0.7 %
TSRB $= > 10$ días $\rightarrow$ 0.5 %

TSRC menor o igual a 3 días

TSRA menor o igual a 5 días

TSRM menor o igual a 8 días

TSRB menor o igual a 10 días

Acorde con el Anexo 2, Acuerdo de Niveles de Servicio del contrato 2024-0659, en el segmento Requerimiento – tiempo de solución, no se presentaron descuentos por impacto del presente ANS. Ver detalle documento anexo IGS09 – ANEXO 1 Reporte ANS - Contrato 2024-0659.

j. Tiempo de ejecución de Requerimiento - Requerimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
TER <= 2 días -> 0.5 %
TER <= 7 días -> 0.7 %
TER <= 14 días -> 1 %
TER > 15 días -> 1.5 %

TER = Tiempo de ejecución del Requerimiento / Tiempo de solución del requerimiento

Unidad de medición: Días

Para todos los casos el TER es menor que 1.

No aplica descuento por impacto

k. Número de pruebas DRP exitosas – DRP

DESCUENTOS POR IMPACTO
5%

Las pruebas de DRP se deben realizar de manera semestral, para el efecto se realizarán en la primera semana de los meses de septiembre y febrero de cada año. No aplica para este período

I. Finalización Cierre Batch Core Bancario - Cierre

DESCUENTOS POR IMPACTO
5.0%

Para el noveno mes de ejecución del contrato, se relaciona el cuadro resumen con los totales diarios del proceso:

No CIERRE	DIA	DIA CALENDARIO	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	1	4	7:40	CUMPLE
2	2,3,4,5	5	7:50	CUMPLE
3	6	6	7:41	CUMPLE
4	7	7	7:56	CUMPLE
5	8	8	7:55	CUMPLE
6	9,10,11,12	12	7:57	CUMPLE
7	13	13	6:48	CUMPLE
8	14	14	6:58	CUMPLE
9	15	15	7:01	CUMPLE
10	16,17, 18	18	7:47	CUMPLE
11	19	19	7:21	CUMPLE
12	20	20	7:59	CUMPLE
13	21	21	7:05	CUMPLE
14	22	22	7:09	CUMPLE
15	23,24,25	25	7:36	CUMPLE
16	26	26	7:27	CUMPLE
17	27	27	7:15	CUMPLE
18	28	28	7:20	CUMPLE

Meta: Hasta 8 horas después del inicio de cierre. NO Aplica ANS.

m. Transferencia de conocimiento de productos nuevos desarrollos y/o ajustes a desarrollos del servicio existentes - Gestión del Conocimiento

DESCUENTOS POR IMPACTO
2%

DESCRIPCION	FECHA ENTREGA PARA PRUEBAS A ICETEX
Solicitudes migración fondos	Noviembre 12/2024
CC Simulador alivios 4	Noviembre 12/2024
CC Plan de oportunidades	Noviembre 12/2024
Máximo dos obligaciones por rol	Noviembre 12/2024
Población aplicación pago anticipado Ciclo 2	Noviembre 12/2024
Punto de corte diferencial pruebas saber	Noviembre 12/2024
Ajustes formularios solicitudes	Noviembre 12/2024
Ajustes simulador	Noviembre 12/2024
Ajustes validador	Noviembre 12/2024
Ajuste información académica Validador 3 (solicitudes)	Noviembre 12/2024
Ajustes Validador, Simulador, Formularios y Notificaciones	Noviembre 12/2024
HU PayOff, normalización y reaplicación de pagos	Noviembre 12/2024
Error reaplicación de pagos para plan de oportunidades	Noviembre 12/2024
Validador de idiomas país, Sisbén y validación correo electrónico	Noviembre 1/ 2024
Ajuste mensaje correo electrónico	Noviembre 8/2024
Mantenimiento evolutivo formularios fondos	Noviembre 8/2024
Creación códigos de Sublíneas Idiomas en el país y Re-servistas de primera clase	Noviembre 8/2024

No aplica descuento por impacto

**n. Indicador de éxito en despliegue de software en ambiente productivo:
Índice de cumplimiento de calidad y seguridad – Calidad y Seguridad**

DESCUENTOS POR IMPACTO	
99,99 < IC >= 99,90	1.0 %
99,90 < IC >= 99,70	1.5 %
99,70 < IC >= 99,00	2.5 %
99,00 <= IC	3.5 %

Índice de cumplimiento IC = (# de cambios exitosos / # total de cambios realizados)*100

IC = (17/17)* 100

IC = 100%

No aplica descuento por impacto

4.1. PLAN DE ACCIÓN ANS

Teniendo en cuenta que para el presente período no se presentaron multas por concepto de ANS, se determina que no es necesario generar ningún plan de acción para mitigar impacto de ANS.

5. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

a. Recomendaciones del Supervisor del Contrato

b. Seguimiento a recomendaciones del mes anterior por parte del Supervisor del contrato

1. Se debe ejecutar el Plan de capacitación lo más pronto posible debido a que es un compromiso que se tiene con las áreas que hacen parte del proceso Core.

El plan se encuentra completo y estamos en revisión de la logística para ejecutar el plan. De ser posible durante el mes de diciembre de 2024.

2. Con respecto al Modelador de Flujos se debe entregar el plan de trabajo que se va a desarrollar, la cantidad de horas que se necesitan para la ejecución de la implementación y el tiempo que se requiere para la capacitación de los 4 procesos definidos de la operación de Cartera.

Se entregó un documento para la DEMO necesaria. Una vez se realice la DEMO, se procederá con la creación del plan de acción para la implementación de los procesos seleccionados por el área de cartera.

3. El documento final de DRP se debe enviar con las observaciones entregadas por ICETEX para poder coordinar la reunión con el área de Riesgos y la Dirección de Tecnología

El documento de DRP actualizado fue entrega a la gerencia del proyecto, el día 30 de noviembre de 2024.

6. NOVEDADES DE PERSONAL

Durante el presente período no se presentaron novedades en el equipo de trabajo de la UT.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La UT ICETEX 2016 se acoge a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de cada una de las empresas que la componen, lo anterior, en cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Trabajo.

8. PLANES DE MEJORA

Por último, iniciamos un plan de mejoramiento continuo de la solución implementada, identificando oportunidades de mejora en temas como los sistemas operativos, infraestructura y conectividad, respaldo, redundancia, implementación de tecnologías innovadoras y planificación para la implementación de herramientas futuras.

Este plan de mejora está a cargo del ingeniero Hector SanMiguel, que ejecuta el rol de líder de mejoramiento continuo.

Dicho plan se clasificará en:

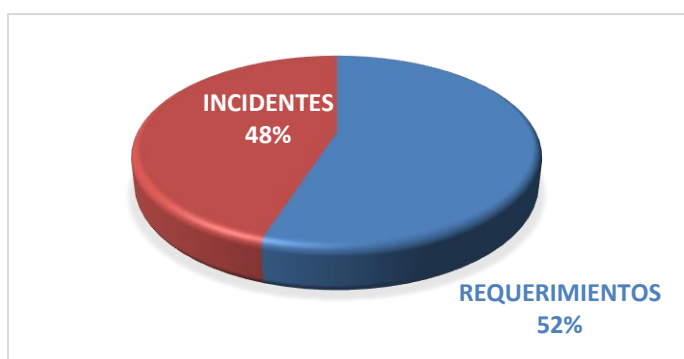
- a. Mejoras de plazo inmediato: De los cuales hacen parte algunas de las actividades descritas anteriormente y que serán objeto de implementación en los próximos dos meses, como son: Mejoramiento del cierre diario y mensual de cartera, Mejoramiento de infraestructura y arquitectura.
- b. Mejoras de corto plazo: Serán implementadas entre el tercer y sexto mes estrategias que incluyen procesos y algunos cambios de alto impacto, pero de poca duración en su implementación
- c. Mejoras de mediano plazo: Incluyen las estrategias a implementar entre los meses 6 y 9 de la nueva ejecución contractual, los cuales incluyen cambios de alto impacto como herramientas y aplicativos.
- d. Mejoras de largo plazo: Las cuales toman más de 9 meses para su planificación, preparación e implantación, entre las cuales se cuentan estrategias como cambios en hardware y / o sistemas operativos, migraciones de versiones, etc.

9. REGISTRO CASOS EN ARANDA

El total de casos reportados por la herramienta Aranda es de 97 de los cuales 47 fueron registrados como INCIDENTES y 50 como REQUERIMIENTOS.

CASOS REPORTADOS - PERIODO 09

TOTAL CASOS REGISTRADOS: 97		
INCIDENTES	47	48%
REQUERIMIENTOS	50	52%



Al cierre de este informe se observa a nivel general:

TIPO	REGISTRADOS	NIVEL CRITICIDAD	SOLUCIONADOS	PENDIENTES
Incidentes 47	--	CRITICO	--	--
	1	ALTO	1	--
	46	MEDIO	30	16*
	0	BAJO	--	--
Requerimientos 50	2	CRITICO	2	--
	12	ALTO	9	3**
	36	MEDIO	30	6**
	0	BAJO	--	--

* De los incidentes pendientes de solución, la siguiente es la observación.

ARANDA	DESCRIPCION	FECHA REGISTRO	OBSERVACION	FECHA ESPERADA DE SOLUCION
<u>80651</u>	Se reportan acuerdos de pago que están en estado aprobado y se solicita pasarlos a estado incumplido.	11/22/2024 12:44:09 PM	No es un incidente, el usuario no está teniendo en cuenta los tiempos de gracia. En avance del 90% de los acuerdos actualizados,	3 de diciembre
<u>80665</u>	Solicitamos su amable colaboración con la aplicación de las novedades de los acuerdos de pago, que los beneficiarios han cumplido y se encuentra pendiente por aplicar	11/23/2024 11:54:46 AM	En avance del 80% de los créditos actualizados	4 de diciembre
<u>80715</u>	solicito su amable colaboración con el ajuste de las obligaciones relacionadas, ya que se evidencia que en el aplicativo SAC, el estado del acuerdo sle como cumplido; sin embargo, no se evidencia que se haya aplicado a novedad de condonación, por lo que se solicita dejarla obligación en 0.	11/25/2024 5:02:20 PM	Pendiente de respuesta por parte del ICETEX por escalamiento a cartera. ID con desorden cronológico	Depende del ICETEX
<u>80754</u>	me permito solicitar validación y ajuste a la obligación 6495456 con cedula 1067922661, toda vez que conforme a las observaciones de cartera "La novedad de SAC reversó la parte del recaudo que ingresó al producto largo plazo y este no fue debidamente reaplicado" Así mismo se evidencia la no aplicación de la novedad de condonación.	11/27/2024 9:04:08 AM	Pendiente de respuesta por parte del ICETEX por escalamiento a cartera- ID con PayOff	Depende del ICETEX
<u>80762</u>	Solicito de su colaboración debido a que para la obligación de ID: 6184327 el módulo de recaudos y de ETL de sm no está leyendo la referencia por lo que se tuvieron que aplicar dos pagos manuales desde signature. Por lo que requiero de su colaboración para registrar las observaciones de los pagos en SM de la base adjunta.	11/27/2024 11:10:54 AM	En espera de autorización de horas por parte del ICETEX	Depende del ICETEX
<u>80767</u>	Solicito su valiosa colaboración con el fin de validar y/o ajustar la obligación de los siguientes créditos de los cuales generaron saldo a favor inconsistente.	11/27/2024 3:15:15 PM	En avance del 80% de los créditos actualizados	4 de diciembre
<u>80770</u>	Muy cordialmente me permito escalar el siguiente ID SOLICITUD 6448775, teniendo en cuenta que el deudor cumplió con el pago acordado en el acuerdo de Normalización, sin embargo en SM el acuerdo no se ve aplicado.	11/27/2024 4:08:22 PM	En avance del 90% del crédito actualizado	2 de diciembre
<u>80771</u>	Solicito su valiosa colaboración con el fin de validar y/o ajustar la obligación de los siguientes créditos de los cuales generaron saldo a favor inconsistente.	11/27/2024 4:41:46 PM	En avance del 50% de los créditos actualizados	4 de diciembre
<u>80773</u>	Solicitamos su amable colaboración con la aplicación de las novedades de los acuerdos de pago, que los beneficiarios han cumplido y se encuentra pendiente por aplicar.	11/27/2024 5:06:30 PM	En avance del 50% de los créditos actualizados	9 de diciembre

<u>80788</u>	Me permito remitir para su validación y aplicación de novedad, toda vez que los recaudos están dentro de la fechas estipulada. Y al validar no se encuentra aplicada la novedad y su estado es diferente a cumplido.	11/28/2024 3:40:39 PM	En avance del 20% de los créditos actualizados	9 de diciembre
<u>80790</u>	Se solicita de su colaboración para validar y ajustar el siguiente Saldo a Favor posterior al cumplimiento del acuerdo de pago:	11/28/2024 5:06:38 PM	En avance del 50% de los ajustes requeridos	5 de diciembre
<u>80795</u>	Solicito su amable colaboración con el ajuste de la novedad Normalización Alivio 31-60 donde el beneficiario cumplió con el acuerdo pactado con fecha 18/10/2024	11/29/2024 9:46:24 AM	En avance del 20% de los créditos actualizados	5 de diciembre
<u>80796</u>	Solicito su amable colaboración con el ajuste de la novedad Normalización 120 días donde el beneficiario cumplió con el acuerdo pactado con fecha 30/09/2024 con las siguientes condiciones	11/29/2024 10:07:13 AM	En avance del 20% de los créditos actualizados	5 de diciembre

**** De los requerimientos pendientes de solución, la siguiente es la observación.**

ARANDA	DESCRIPCION	FECHA REGISTRO	OBSERVACION	FECHA ESPERADA DE SOLUCION
<u>98416</u>	Solicito su colaboración con las inconsistencias detectadas en la aplicación de novedades de cobranzas en las que se evidenció la reversión de recaudos por las novedades SAC y la aplicación incompleta o la no aplicación de la novedad. Adjunto el archivo con la población detectada con esta afectación para el mes de septiembre 2024.	11/14/2024 9:46:58 AM	En avance del 50% de los créditos actualizados	13 de diciembre
<u>98535</u>	Casos derivados del hallazgo de la Contraloría. Agradezco tu colaboración con la actualización del tipo y numero de documento de los siguientes créditos para el deudor solidario teniendo en cuenta que estos registran de forma inconsistente. Se requiere que dicha actualización quede en los aplicativos de cartera activa del ICETEX, sm, CorE	11/19/2024 11:29:55 AM	En espera de autorización de horas por parte del ICETEX	Depende del ICETEX
<u>98582</u>	colaboración para que se actualice en los aplicativos, CORE BANCARIO, SIGNATURE, el CODEUDOR del estudiante JESUS MANUEL MOLERO PEDROZA identificado con cedula de ciudadanía 1235239636 dado que su nuevo codeudor MARLON JAVIER MOLERO GOVEA identificado con cedula de extranjería 602892, firmó las nuevas garantías del crédito 6197183	11/20/2024 4:58:49 PM	En espera de autorización de horas por parte del ICETEX	Depende del ICETEX
<u>98765</u>	Caso derivado del hallazgo de la Contraloría Agradezco su colaboración para actualizar tipo y numero de documento del deudor solidario asociado al crédito con ID 2333856, ya que este registra de forma inconsistente en los aplicativos de sm, Core bancario, signature y cartera activa del ICETEX.	11/27/2024 5:24:48 PM	En espera de autorización de horas por parte del Icetex	Depende del ICETEX

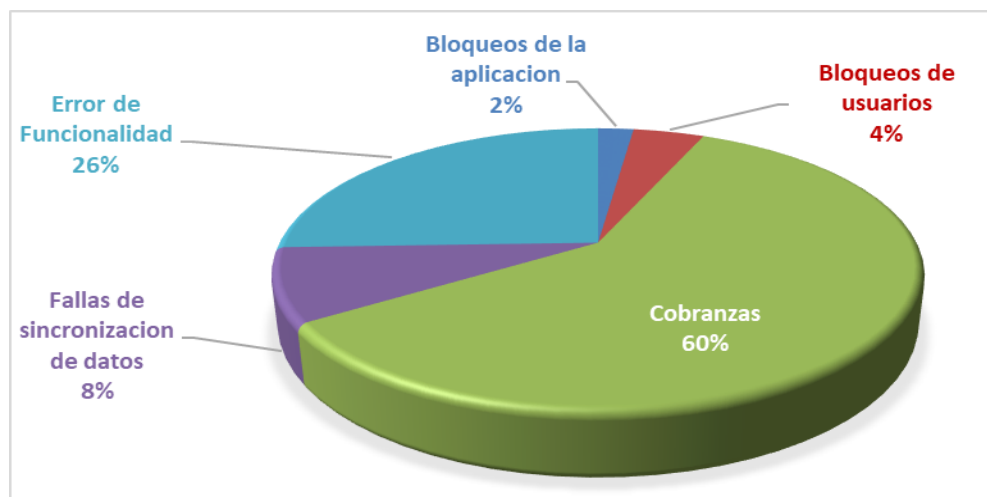
<u>98801</u>	Buenas tardes agradecemos su colaboración para que se actualice en los aplicativos CORE BANCARIO, SIGNATURE, los codeudores de los estudiantes, dado que realizaron el proceso para el cambio de codeudor, siendo éxitos dicho proceso, se adjunta base en Excel, donde se detalla los créditos, estudiantes, antiguos codeudores y nuevos codeudores	11/29/2024 9:31:51 AM	En revisión UT	16 de diciembre
<u>98803</u>	Buenas tardes agradecemos su colaboración para que se actualice en los aplicativos CORE BANCARIO, SIGNATURE, los codeudores de los estudiantes, dado que realizaron el proceso para el cambio de codeudor, siendo éxitos dicho proceso, se adjunta base en Excel, donde se detalla los créditos, estudiantes, antiguos codeudores y nuevos codeudores	11/29/2024 9:59:29 AM	En revisión UT	16 de diciembre
<u>98804</u>	De manera atenta solicito de su amable colaboración con el fin de generar un reporte de los recaudos que hacen parte de la novedad de acuerdos SAC, lo anterior teniendo en cuenta que la novedad reversa un recaudo que ingresó de manera automática y lo reaplica con una nueva distribución. con el fin de poder generar información real a contabilidad, se hace necesario un reporte que tenga en cuenta los siguientes puntos:	11/29/2024 10:47:21 AM	Solo se puede atender hasta tanto el ICETEX autorice el cierre	Depende del ICETEX
<u>98808</u>	Buenas tardes, agradezco e su colaboración con la validación de los ids 2577289 y 2609922 ya que se evidencia que se realizo aplicación doble para el id 2609922 de un pago del 04/10/2024 por \$103.000,00. Esta aplicación se hace mediante el modulo de Conciliación de recaudos estado 4, como se evidencia en el soporte anexo en la descripción del ID 2577289 se ve que tiene las dos observaciones de dos pagos por lo que agradezco se valida porque el error y se ajuste. Se debe ajustar (reversar el pago) del ID 2609922 04/10/2024 por \$103.000,00 en signature ya que no corresponde este pago a la obligación. Gracias, Se anexa soporte.	11/29/2024 11:47:36 AM	En revisión UT	3 de diciembre
<u>98831</u>	De acuerdo con la conciliación de giros de noviembre realizada, se identificaron 105 giros que se encuentran rechazados en el SM con estado "401", debido a que corresponden a una nueva sub línea de Fondos que no se encontraba parametrizada en los aplicativos del CORE. Por lo anterior, se procedió el día de ayer 29 de noviembre con la parametrización tanto en SM como Signature del centro de costo, con el fin de que se puedan reprocesar los giros y cargar sobre el sistema. Adjunto envío base detallada de los giros	11/30/2024 9:35:08 AM	En revisión UT	Depende del ICETEX

9.1. Incidentes del Periodo

De los 47 Incidentes reportados en el período la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL INCIDENTES PERÍODO 9	PRIORIDAD			47	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Bloqueos de la aplicación			1	1	2%
Bloqueos de usuarios			2	2	4%
Cobranzas			28	28	60%
Fallas sincronización de datos			4	4	8%
Error funcionalidad		1	11	12	26%

INCIDENTES - PERIODO 9



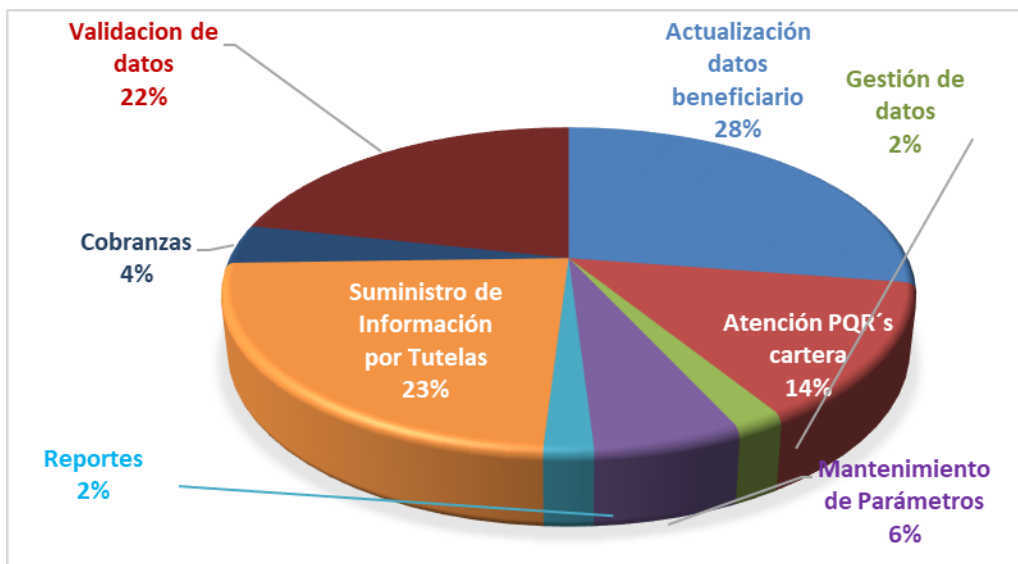
Bloqueos de la aplicacion	Solucionados	80594
	En revisión UT	-
Bloqueos de usuarios	Solucionados	80409, 80467
	En revisión UT	-
Cobranzas	Solucionados	80267, 80421, 80422, 80428, 80512, 80591, 80606, 80607, 80626, 80663, 80671, 80675, 80716, 80728
	En revisión UT	80651, 80665, 80715, 80754, 80767, 80770, 80771, 80790, 80795, 80796, ~~80170~~ 799.
Error de funcionalidad	Solucionados	80217, 80232, 80310, 80340, 80341, 80414, 80484, 80496, 80632, 80635, 80637
	En revisión UT	80803
Fallas de sincronizacion de datos	Solucionados	80559, 80624, 80654,
	En revisión UT	80762

9.2. Requerimientos del Periodo

De los 50 Requerimientos reportados en el período, la clasificación por categoría es la siguiente:

TOTAL REQUERIMIENTOS PERÍODO 09	PRIORIDAD			44	100%
	CRITICA	ALTA	MEDIA		
Actualización datos beneficiario	1		12	13	28%
Atención PQR's cartera			7	7	14%
Gestión de datos			1	1	2%
Mantenimiento de parámetros			3	3	6%
Reportes		1		1	2%
Suministro información por tutelas	1	11		12	24%
Cobranzas			2	2	4%
Validación de datos			11	11	22%

REQUERIMIENTOS - PERIODO 09



Actualización datos	Solucionados	98214, 98219, 98423, 98532, 98540, 98548, 98552, 98557, 98642, 98792
	En revisión UT	98535, 98720, 98765
Atención PQR's cartera	Solucionados	98193, 98202, 98277, 981434, 98455, 98697
	En revisión UT	98721
Gestion de Datos	Solucionados	-
	En revisión UT	98804
Mantenimiento de parametros	Solucionados	98393, 98701
	En revisión UT	98808
Reportes	Solucionados	98343
	En revisión UT	-
Suministro de informacion por tutelas	Solucionados	98396, 98580, 98581, 98608
	En revisión UT	98582, 98708, 98711, 98713, 98717, 98722, 98801, 98803,
Cobranzas	Solucionados	-
	En revisión UT	98416, 98768
Validacion de datos	Solucionados	98201, 98286, 98331, 98353, 98365, 98385, 98508, 98566, 98615, 98744,
	En revisión UT	98831

9.3. Análisis Tickets Mesa de Servicio

- A 31 de noviembre no se identifican casos pendientes de cierre de octubre